

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	31/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	31/10/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia definitiva.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0605/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	se tiene a la autoridad contestando en tiempo y forma la demanda instaura en contra de la autoridad que representa....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0627/2023-III	BARRAGAN BARAJAS GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	31/10/2023	Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente:  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0692/2023-III	GARCIA CERVANTES DANIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/10/2023	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitres; por lo que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0072/2023-III	SANDOVAL GARCIA ALEJANDRO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	31/10/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN Y POR OFICIO AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/10/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	Se da cuenta con el oficio número TSA/0899/2023, presentado ante este juzgado tercero el veinticinco de octubre de dos mil veintitres, firmado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0108/2023-III; sentencia que causó ejecutoria por ministerio de ley, sin que haya informado que la hubiesen recurrido; en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha veintitres de agosto de dos mil veintitres para los siguientes efectos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/10/2023	Téngase a José Alfredo Ortega Reyes, Secretaria de Seguridad Pública del Estado, informando que a efecto de dar seguimiento al procedimiento de elaboración del Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago, en favor del actor, es necesario que remita la siguiente información: 1. Nombre completo. 2. RFC Domicilio actual. 3. Domicilio con código postal. 4. Clabe interbancaria. 5. Banco al que pertenece la clabe interbancaria. Se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto generar la documentación necesaria para realizar la devolución de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	31/10/2023	dígase a la promovente, que de momento, no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que dichos requerimientos e imposición de las multas impuestas en autos, fue en razón de los requerimientos ordenados por este Juzgador.  CÚMPLASE
11	JA-0597/2023-III	CARLOS ALVAREZ SANTILLÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado...  SOLO ACTORA
12	JA-0587/2023-III	LAURA CELIA TENTORY GARCIA	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2023	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán y agente demandado  SOLO ACTORA
13	JA-0567/2023-III	LAURA PANAGUA GUIDO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	Vista la certificación inicial, así como el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día veintisiete de octubre de dos mil veintitres, firmado por la parte actora del presente juicio administrativo, con el que se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA; haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de CINCO DIAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR FORMAL. LOS CANCELACIONES LEJISLATIVAS Y EJECUTORIAS DE LOS JUICIOS DE INTERÉS PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de noviembre de 2023.

14	JA-1667/2018-III	ELVA ALICIA SIERRA MIER	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente solicitando copia certificada de todas y cada una de las constancias que integran el presente juicio; por tanto, al no existir impedimento legal alguno expídanse las mismas, exentas de cobro de contribuciones, esto al haber sido solicitadas para defender los intereses de la autoridad que representa, en diverso procedimiento. En otro sentido, autoriza en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a Vianey Miranda Álvarez y Daniel Gil Cervantes, por así haberlo solicitado. Finalmente, devuélvase los autos del presente expediente al archivo general de este Tribunal para su guarda y custodia.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
15	JA-0467/2023-III	JOSÉ ANTONIO CHAVEZ RUIZ	TRANSPORTES Y GRUAS MUÑOZ	31/10/2023	Por medio del cual remite los autos originales del juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JAR-0107/2023-I, en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha dieciocho de agosto del presente año. En tal sentido, informa que una vez que dicha resolución cause firmeza, informará lo conducente para los efectos legales correspondientes; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0385/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	31/10/2023	Ahora bien, visto el estado procesal que guarda los autos que integran el presente juicio administrativo, de autos se advierte que mediante proveído de fecha once de agosto del presente se reservó otorgar a la parte actora, el término para ampliar su escrito de demanda, hasta en tanto el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, remitiera las constancias que obran en el expediente 1318/2012; consecuentemente y toda vez que en auto de fecha seis de octubre del presente año, se le tuvo remitiendo dichas constancias, de las cuales deriva el acto que se impugna, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE OCHO CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  SOLO ACTORA
17	JA-1745/2021-III	SÁRAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	31/10/2023	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0113/2023-II, misma que determinó confirmar el auto recurrido de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés; el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2023	Por tanto, se concede la prórroga solicitada por la autoridad Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, en cuanto autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este Juzgado, el debido cumplimiento a lo dictada en autos, bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha dieciocho de octubre de la presente anualidad, esto es, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 282 y 283 del Código de la Materia.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
19	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/10/2023	ha causado ejecutoria....  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/10/2023	causa ejecutoria y archivo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/10/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, exhibiendo el acuse del oficio número DJ/3243/2023, por medio del cual solicitó al Director de Ejecución de Sanciones Administrativas de la citada Comisión, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito; consecuentemente, se le requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, esto es, realicen la devolución de la cantidad de \$4,810.00 (cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), amparado en el recibo número 26416; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización.  SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0700/2023-III	NORA ZULEMA CHAVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	31/10/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	31/10/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 05 cinco de octubre del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/10/2023	Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se reconoció la legalidad y validez del adeudo impugnado en el presente juicio administrativo, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	31/10/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE CONSULTA DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de noviembre de 2023.

26	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	31/10/2023	Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito. bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se remitirán las constancias que conforman el presente juicio administrativo al Pleno de este Tribunal, a efecto de que se dé inicio al procedimiento constitucional de separación del cargo respecto del Síndico del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, así como a la destitución de los servidores públicos demandados, , ello, en atención a la solicitud realizada por los autorizados en términos amplios de la parte actora, en el escrito de fecha 17 diecisiete de octubre del año en curso, mismo que se tiene por acordado en este momento; lo anterior, de conformidad con los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0638/2023-III	MÓNICA RUIZ VEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora del presente juicio, atendiendo en tiempo la prevención realizada mediante proveído de fecha 13 trece de octubre del presente año, para lo cual remite las hojas faltantes del crédito fiscal que impugna con número de expediente DU/2022/25837/3863/20, de fecha 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitres, en consecuencia se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada previa garantía.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0688/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	31/10/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	se declara que ha causado ejecutoria  CÚMPLASE
30	JA-0733/2021-III	HUGO ENRIQUE CEJA RANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	31/10/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo  CÚMPLASE
31	JA-0431/2023-III	ALIS JANETTE RAMÍREZ AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
32	JA-0701/2023-III	J. OTONIEL ROMAN DEL ANGEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	31/10/2023	se admite demanda  CÚMPLASE
33	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/10/2023	...se hace del conocimiento a este juzgado que en proveído de 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitres, informo que se integró el expediente relativo con el número 0033/2023-IV, admitiéndose a trámite la queja interpuesta.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0544/2023-III	EVER ERNESTO VAZQUEZ PEREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0634/2023-III	AANA BERTHA CHAVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0654/2023-III	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	31/10/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0502/2023-III	P.I.H.C.S.A. PARA HOSPITALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	31/10/2023	...se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 05 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitres; ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
40	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	31/10/2023	causa ejecutoria y se ordena el archivo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0493/2023-III	CÉSAR AZAHÍ GUTIÉRREZ ESTRADA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	31/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
42	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/10/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.  CÚMPLASE
43	JA-1361/2021-III	MARÍA ELENA JIMÉNEZ MORALES Y SILVIA VÁZQUEZ MÉNDEZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/10/2023	el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó sobreseer el juicio de amparo. Oficio y anexo de los cuales, este juzgador queda enterado de su contenido, ordenándose agregar únicamente para que obren en autos como corresponda, toda vez que mediante auto de fecha trece de octubre de la presente anualidad, se ordenó el archivo del presente juicio administrativo, por estar totalmente concluido.  CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/11/2023	...Guadalupe del Carmen Cervantes Murillo, en cuanto apoderada legal de la persona moral denominada "Hospital VMC, S.R.L. DE C.V.", ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés dictada en autos; se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente de que surta efectos la notificación del presente provido, comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde residen estas autoridades.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/11/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos;.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
3	JA-0369/2023-III	INOCENCIO RAMIREZ JOSE EDUARDO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/11/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/11/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES, AMBOS DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0460/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/11/2023	audiencia de ley celebrada... en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0444/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	13/09/2023	Ratificación de convenio... A continuación, la parte actora manifiesta: "Por este conducto ratifico en todos y cada uno de sus términos el convenio presentado ante este juzgado el día diecinueve de septiembre del año en curso, por reconocer como mía la firma que lo calza, con el fin de dar por terminado el presente juicio, mismo que ratifico en este momento. Y, recibo el cheque valioso por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) expedido por la institución bancaria denominado Scotiabank, que exhibe la demandada para poner fin al presente juicio administrativo,  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0501/2023-III	MARÍA ADRIANA AYALA GÓMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0492/2023-III	HERMILA MUNGUÍA FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0344/2023-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/11/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glósó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0172/2023-II.  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDES VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	01/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	01/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0712/2023-III	SALBADOR SÁNCHEZ PALOMARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS DE LOS CANCELES LEJISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2023.

15	JA-0641/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	01/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, cumplen requerimiento. CÚMPLASE
16	JA-0643/2023-III	MARIO ANDRÉS SANTOS MIRANDA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones, cumple requerimiento... CÚMPLASE
17	JA-0561/2023-III	CLEMENCIA OCHOA CABRERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/11/2023	cumple requerimiento y se admite contestación... CÚMPLASE
18	JA-0421/2023-III	ROSA COLIN CORREA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/11/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
19	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	01/11/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	01/11/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
21	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	01/11/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0471/2023-III	IGNACIO GONZALEZ SANCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/11/2023	se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, señalándose nueva fecha una vez que se desahogue la inspección judicial. CÚMPLASE
23	JA-0669/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/11/2023	contestación de demanda... 3. Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1541/2021-III	-----	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	01/11/2023	con la finalidad de no retrasar la tramitación del presente juicio y no dejar en estado de indefensión a la autoridad demandada Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se ordena al actuario adscrito a este juzgado, se sirva de notificar los autos de fechas siete de agosto, veintiuno de agosto y cuatro de octubre de dos mil veintitrés, en el domicilio señalado en líneas que anteceden.  CÚMPLASE
25	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JEFE DE OFICINA MUNICIPAL DE MORELIA	01/11/2023	Ante tales circunstancias y dada la obligación de este Tribunal de velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas y al ser una cuestión de orden público e interés social por única ocasión, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a la autoridad demandada Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/11/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al acuerdo de devolución de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/11/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria de mérito; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/11/2023	Téngase a las representantes del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría, solicitando se requiera a la parte actora los datos que refieren en su escrito de mérito, a efecto de que, se encuentren en posibilidad de elaborar el documento de ejecución presupuestaria y pago correspondiente; sin embargo, dígameles que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que, en el presente juicio administrativo, a la fecha no se ha emitido sentencia definitiva.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA SU CONSULTA O REFERENCIA, SOLICITE SU PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2023.

30	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/11/2023	Se tiene a las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual informa que realizó el retiro de los sellos de clausura de la reja y plumas ubicadas en el domicilio de dicha institución, lo cual acredita con el acta de levantamiento de sellos con folio número 0112, de fecha 26 de octubre del presente año, así como con sus anexos, por tanto, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses conenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias.  SOLO ACTORA
31	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/11/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0134/2023-III, de fecha 21 de septiembre del presente año, que declaró sin materia el presente recurso de apelación, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 08 de agosto de 2023 dos mil veintitres, dictada en el presente juicio... se ordena el archivo del presente juicio, al tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0608/2023-III	ISMAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/11/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0495/2023-III	PRODUCTORA DE SEMILLAS FITOGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	01/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo.  SOLO ACTORA
34	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/11/2023	Consecuentemente se dejan a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que comparezca ante la autoridad administrativa a recoger el título de crédito en cuestión; y se tiene por cumplida la sentencia definitiva de este juicio, ordenándose SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	01/11/2023	Consecuentemente, en atención a lo solicitado y dado que acreditó estar realizando las gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento con lo dictado en autos, se concede la prórroga solicitada por la autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Y SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LA CITADA AUTORIDAD, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, acredite ante este Juzgado, haber dado debido cumplimiento con la sentencia dictada dentro del presente controvertido; bajo apercibimiento que en caso de no realizar lo propio se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
36	JA-0657/2023-III	SAMUEL SALAZAR SAMUDIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene manifestando que en fecha veinticinco de octubre del presente año, le fue devuelta al actor, la motocicleta retenida por motivo de la infracción impugnada en el presente juicio, circunstancia que acredita con el documento de recibo firmado por la parte actora; de lo anterior, el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
37	JA-0667/2023-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	POLICÍA DE MORELIA	01/11/2023	En otro sentido, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 horas del día siete de diciembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes.  SOLO ACTORA
38	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	01/11/2023	APELACIÓN  CÚMPLASE
39	JA-0472/2023-III	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultó parcialmente procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser fundados en una parte e infundados en otra los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis identificado como TERCERO del escrito inicial de demanda. CUARTO. Por consiguiente, se declara la nulidad parcial de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/11/2023	...se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/11/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0714/2023-III	RAZO MARTINEZ JOSE CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada; se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0662/2023-III	SOTO BARRERA ANTONIO	LIZBETH PADILLA FLORES, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	06/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0648/2023-III	RUIZ GASPAR PETRA ANDREA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPÍO, MICHOACÁN	06/11/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informado que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0134/2023-III (derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	06/11/2023	Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 01 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente en virtud de las manifestaciones de ambas partes; SE DECLARA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL CONVENIO CELEBRADO Y RATIFICADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO CONDENADO EN SENTENCIA, por lo que, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	06/11/2023	En atención al contenido de su orcurso, se tiene al promovente informando, que se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión concedida en autos, toda vez que ya fue devuelta la motocicleta retenida como garantía, por motivo de la infracción impugnada en el presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0625/2023-III	TORRES PAZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	06/11/2023	Consecuentemente, se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0464/2023-III	VALADEZ HERRERA MANUEL DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0447/2023-III	GUTIERREZ LINARES RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	06/11/2023	audiencia de ley y en estado de resolución... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0590/2023-III	PAUL HERNANDEZ HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de octubre del año en curso, causó ejecutoria la sentencia de fecha emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0126/2023-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha de 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad codemandada; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 0004075, expedido por la cantidad de \$1,556.00 (mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) en cumplimiento a la sentencia, se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO PARA EFECTOS DE CONSULTA. VALCANCES LEGALES EN SU FAVOR.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2023.

16	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito y anexos presentados ante este Juzgado Tercero el día 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 274 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
18	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió la parte actora, en contra de la resolución emitida por este juzgado el 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del presente juicio administrativo, se dictó auto de fecha 01 uno de noviembre del presente año, en el que informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativa al dictado o emisión de la resolución dictada en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	...informa que la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0103/2023-I, en la que se decretó el sobreseimiento de dicho recurso, causo ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0272/2023-III	IVAN DUARTE GARCIA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/11/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria.  SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0420/2023-III	ROSA MARIA TELLEZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	06/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0722/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0724/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	06/11/2023	Ahora bien, con dicha personería, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán. Finalmente, y toda vez que el actor promueve una negativa ficta, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal.  SOLO ACTORA
25	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	06/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales de presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0126/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar la sentencia recurrida y asumir jurisdicción, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0359/2023-III	MAURICIO PADILLA MALDONADO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	06/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0120/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha 01 uno de septiembre del año en curso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	06/11/2023	devuelve debidamente diligenciado el exhorto número 20/2023-III, deducido del juicio administrativo número JA-0040/2023-III, a través del cual, se le encomendó llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora en su escrito inicial de demanda, lo cual se manda agregar a sus antecedentes para constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0140/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 03 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del presente juicio administrativo, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, se determinó sobreseer respecto de las boletas de infracción con folio 353205, 351194, 384759, 388630, 416002, 406249, 421750 y 378212 (impugnadas en este juicio), así como determinándose declarar la legalidad y validez de la boleta de alcoholímetro número ALO 02804, por lo que, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0414/2023-III	ALEJANDRO ROEN DAGIO LARA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE CONDENA AL ACTOR A PAGAR LAS GASTAS DE JUSTICIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2023.

30	JA-0462/2023-III	VÍCTOR OMAR SEDANO GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0439/2023-III	ZEUS IVAN VIDALS IZAZAGA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0720/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0719/2023-III	SAÚL CALDERÓN GARCÍA	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	06/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	06/11/2023	Por medio del cual informa que mediante auto de data treinta y uno de octubre del presente año, se decretó la firmeza de la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0065/2023-I, sentencia con la que se ordenó revocar la dictada con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés; en consecuencia, se pone los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento de la del recurso de mérito.  CÚMPLASE
35	JA-0707/2023-III	MAGDALENA CITLALI FLORES MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	06/11/2023	Atento a lo anterior, esta Juzgadora estima que carece de competencia para conocer y resolver el presente juicio administrativo, toda vez que el artículo 154 fracción XI del Código de Justicia Administrativa del Estado, señala:  SOLO ACTORA
36	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0169/2023-II; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	06/11/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0177/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0713/2023-III	MARIBEL GONZALEZ MAGAÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas, se concede suspensión...  CÚMPLASE
39	JA-0351/2023-III	CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/11/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número RAA-0168/2023-III...  CÚMPLASE
40	JA-0203/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número RAA-0168/2023-II...  CÚMPLASE
41	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO ÁVALOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/11/2023	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0169/2023-II...  CÚMPLASE
42	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/11/2023	Se tiene a Karen Jazmín Briseño Abarca, pretendiendo promover dentro del presente juicio; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que únicamente tiene carácter reconocido en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado, ello, en virtud de así haberlo solicitado las autoridades demandadas en el presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-0699/2023-III	SALVADOR VEGA MUÑOZ	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2023	En virtud de lo expuesto, este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sin resolver en cuanto a la procedencia o improcedencia de las acciones expuestas en la demanda que se presenta, se declara incompetente legalmente para conocer de la demanda planteada; por consiguiente, se ordena la remisión del presente expediente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa a fin de su conocimiento.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
45	JA-0488/2023-III	JUAN ARÉVALO ORZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
46	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	06/11/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 24 de octubre del presente año, se declaró firme la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0039/2023-I, de fecha 15 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, que confirmó la sentencia impugnada... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 31 de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictada en el presente juicio... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  SOLO A DEMANDADAS
47	JA-0566/2023-III	JUAN RIVERA SÁNCHEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/11/2023	Se tiene a Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia, interpuesto por las autoridades demandadas, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno... Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALORES LEGALES, PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2023.

48	JA-0458/2023-III	LAURA SOLÍS SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	06/11/2023	La parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitres, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, la parte actora del presente juicio, solicita se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	06/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/11/2023	...se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0705/2023-III	BARRON MURILLO JAVIER	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	07/11/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0708/2023-III	PRADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	07/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0655/2023-III	-----	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	07/11/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	07/11/2023	AUDIENCIA INCIDENTAL DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	07/11/2023	HOY SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE LLEVÓ ACABO LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PARA TENER POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	audiencia de ley celebrada... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0609/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de la fecha siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
10	JA-0729/2023-III	RUBÉN ALEJANDRO ROBLES HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	07/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0608/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	07/11/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0090/2023-I, de fecha 26 de octubre de 2023 dos mil veintitres, que revoca la sentencia combatida, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0398/2023-III	EDGAR GIOVANNI ZAVALA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0406/2023-III	NANCY OROZCO LOPEZ	AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	07/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2023	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0726/2023-III	VICTOR MANUEL MURGUIA PEREZ NEGRO N E IRENE DORANELY FUENTES VACA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	07/11/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la autoridad demandada Secretaría de Salud de Michoacán y Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud en Michoacán, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 06 de octubre de 2023 dos mil veintitres, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0065/2023-I; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente y su tomo de pruebas, a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1433/2021-III	JASIME MORENO PERALTA	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	07/11/2023	autoriza en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a la licenciada Sandra Lilia Durán Moctezuma, dado que cuenta con su cédula profesional registrada en este Tribunal, y en términos del segundo párrafo del citado numeral a Rubí López Martínez, por así haberlo solicitado. CÚMPLASE
18	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	07/11/2023	solicita se señale fecha y hora para la celebración de desahogo de pruebas y alegatos, al respecto, dígaselo que no ha lugar de proveer de conformidad con su solicitud, toda vez que no se encuentra conformada la litis en el juicio que nos ocupa. CÚMPLASE
19	JA-0491/2023-III	JOSE FELIPE MERCADO CALDERÓN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/11/2023	se le tiene a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán cumpliendo con el requerimiento... se le tiene por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación en relación al incidente en mención. CÚMPLASE
20	JA-0281/2023-III	INGENIO PEDERNALES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	07/11/2023	se fijan las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2023.

21	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/11/2023	se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se informe la firmeza de dicha sentencia, toda vez que en oficio presentado ante este juzgado el día doce de octubre del presente año, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal señaló que una vez que una vez que se encuentre firme la misma, informará a este juzgado para su cumplimiento.  CÚMPLASE
22	JA-0681/2023-III	ANA JATZIRY CASTILLO GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/11/2023	se admite contestación de demanda...  CÚMPLASE
23	JA-0711/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/11/2023	se admite demanda... se admiten pruebas..  CÚMPLASE
24	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	07/11/2023	se fijan las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
26	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0721/2023-III	DIANA WENDOLYN ARCIGA BURGOS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas  CÚMPLASE
28	JA-0601/2023-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/11/2023	INCOMPARECENCIA DE CONFESIONAL  CÚMPLASE
29	JA-0555/2023-III	VÍCTOR VILLA CASTILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	CONTESTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA... Consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256, 264 y 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día cuatro de diciembre dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito y comparezcan al desahogo de la misma; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 296, del código de la materia que establece lo siguiente...  CÚMPLASE
30	JA-0577/2023-III	YOLANDA MONJE MALDONADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	07/11/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que las autoridades 1. Junta Directiva de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; 2. Director de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; y 3. Titular de la Subdirección de Jubilados y Pensionados de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  CÚMPLASE
31	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	07/11/2023	MULTA  CÚMPLASE
32	JA-0521/2023-III	MISAE LUIS ANDRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	se fijan las once horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
33	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	07/11/2023	Consecuentemente y afecto de no dejar en estado de indefensión al actor, se ordena girar atento exhorto al Juzgado Civil de Puruándiro, Michoacán, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para que se efectúe la notificación del presente auto al actor Sergio Rincón Escobedo, en el domicilio ubicado en calle sin nombre sin número en la localidad de Tacupillo en Huaniqueo, Michoacán, con código postal 58390 (domicilio que se encuentra visible en su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral) efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, designe apoderado jurídico, o autorizados de conformidad con lo establecido en el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y señale domicilio para recibir notificaciones personales. Bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista autorizada con las consecuencias jurídicas correspondientes, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA
34	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOYA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	07/11/2023	se fijan las once treinta horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE
35	JA-0481/2023-III	MIGUEL ÁNGEL VIANA FAURRIETA Y DANIEL VIANA FAURRIETA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/11/2023	se fijan las diez horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS DETALLES EN ALCANCES LEA LOS ACUERDOS EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2023.

36	JA-0551/2023-III	CARLOS HUMBERTO SOTOMAYOR ORTIZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/11/2023	se fijan las diez treinta horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
37	JA-0511/2023-III	-----	CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2023	se señala fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos CÚMPLASE
38	JA-0397/2023-III	FATIMA ATENEA MENDEZ HUERTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	07/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0527/2023-III	GABRIELA GUZMAN RAMIREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO SU USO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0731/2023-III	RODRIGUEZ PRADO ANTONIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/11/2023	Se previene a la parte actora para que aclare y corrija su demanda dentro del término de tres días hábiles. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0368/2023-III	ALEJO ERAPE JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0446/2023-III	PRADO MEDINA MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	08/11/2023	...se requiere por única ocasión mediante notificación por correo certificado a las autoridades demandadas, en su domicilio oficial, toda vez que no acataron al requerimiento notificado en su domicilio procesal señalado en autos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proceso, concurran ante este Juzgador a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para ello. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	08/11/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 08 OCHO DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO PUEDE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0696/2023-III	JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/11/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, solicitando se requiera al perito Juan Manuel Loeza Medina, respecto de la pericial en materia de avalúo de inmueble, exhiba el avalúo actualizado, ello en virtud de que el dictamen que obra en autos, fue realizado en fecha 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte, visible a foja 49 cuarenta y nueve. Consecuentemente, se requiere al perito de la parte actora, Juan Manuel Loeza Medina, (por conducto del actor) a efecto de que dentro del término de 10 diez días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 463 del código de la materia, emita su dictamen actualizado respecto de la prueba pericial en materia de avalúo de inmueble; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 464 fracción I, del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, de Michoacán. Finalmente, se le tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones. SOLO ACTORA
9	JA-0476/2023-III	LUIS REYES GUERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0456/2023-III	JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ MONTAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ	08/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0590/2023-III	PAUL HERNANDEZ HERNANDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/11/2023	incomparecencia del actor para el desahogo de la prueba confesional... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0620/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	En atención a sus contenidos, se les tiene respectivamente presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese los escritos de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/11/2023	Consecuentemente, y en virtud de las manifestaciones de la autoridad demandada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Titular de la Tesorería Municipal (al que se le deberá de adjuntar copia simple de la orden de entero con folio 14155 de fecha 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós y copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 26 veintiséis de octubre del año en curso) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó la devolución al actor de la cantidad de \$7,696.00 (siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), referido en la orden de entero con folio 14155 de fecha 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós, por concepto de la cédula de sanción con folio CSO 0948 de fecha 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós, expedida por la Tesorería Municipal; BAJO APERCIBIMIENTO, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2023.

14	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	08/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0078/2023-III (derivado del presente juicio de nulidad) en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0375/2023-III	STEPHANIE HURTADO LEMUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0393/2023-III	OSWALDO JAVIER MONTERO MANRIQUEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/11/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo  CÚMPLASE
20	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/11/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad vinculada, Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.  CÚMPLASE
21	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	08/11/2023	...se llevo a cabo la ratificación de convenio judicial de terminación, siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/11/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, ha causado ejecutoria, se requiere a las autoridades demandadas,  CÚMPLASE
23	JA-0538/2023-III	ROGELIO AVALOS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA MORAL SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/11/2023	AMPLIACIÓN DE DEMANDA  CÚMPLASE
24	JA-0537/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/11/2023	Ahora bien, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las 11:30 once treinta horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0367/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/11/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 12:00 doce horas del día once de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0337/2023-III	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0730/2023-III	SANDOVAL GUIDO VERONICA	ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/11/2023	Previo a proveer respecto de la admisión de la presente demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231 en relación con los 232 fracción VII y 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda en cuanto a lo siguiente: Deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad la calidad en que oferta las pruebas que refiere en su escrito de demanda, debiendo de especificar la naturaleza de las mismas, es decir, si la reproducción digital corresponde a una copia simple, una copia certificada o al original y tratándose de esta última, si tiene o no firma autógrafa, bajo apercibimiento que, en caso de ser omiso en dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le admitirá la totalidad de sus pruebas documentales que refiere en su escrito de demanda, en copia simple, tal y como lo prevé el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0651/2023-III	SALAZAR ALVAREZ JOSUE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/11/2023	se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/11/2023	...Se señalan las 12:00 doce horas del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora y la autoridad demandada a la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/11/2023	Manifestaciones de cumplimiento de sentencia, se ordena dar vista a los actores, mediante notificación vía electrónica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2023	haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento del convenio judicial de terminación de juicio por cumplimiento de sentencia definitiva, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0734/2023-III	GOMEZ GUERRERO CESAR EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, como tal y como superior jerárquico de Agente de Tránsito adscrita a la misma Dirección, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	09/11/2023	se tiene a las demandadas contestando la demanda interpuesta en su contra...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	09/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0413/2023-III	VIRGILIO REYNOSO TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0566/2023-III	JUAN RIVERA SÁNCHEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de Este Tribunal es legalmente competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia planteado por el Titular de la autoridad enjuiciada, por los motivos expuestos en el considerando Cuarto del presente fallo. TERCERO. Se confirma la competencia de este Tribunal y por ende, de este Juzgador para conocer de la controversia planteada en el juicio que nos ocupa, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; continúese la tramitación del proceso ordinario.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUYENTE ES PARA LOS EFECTOS DE LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2023.

15	JA-0491/2023-III	JOSÉ FELIPE MERCADO CALDERÓN	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0425/2023-III	HECTOR ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2023	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, mediante notificación por oficio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitres, por el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0497/2023-III	GABRIELA MORELOS ZEPEDA	POLICÍA DE MORELIA	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 469909 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de pantalla de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 473375 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de pantalla de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0626/2023-III	MARIA GUADALUPE TOLEDO HERNANDEZ Y RUBEN TOLEDO SEPULVEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	09/11/2023	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data veintisiete de septiembre de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0101/2023-III, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgado en fecha doce de junio de dos mil veintitres, además de que el Magistrado Instructor de dicho recurso, reasumió jurisdicción y condenó a las autoridades demandadas, al pago de las prestaciones precisadas en la sentencia de mérito... se requiere...  NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-0591/2023-III	MARTHA LAURA ÁLVAREZ OSEGUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos.  CÚMPLASE
24	JA-0591/2023-III	MARTHA LAURA ÁLVAREZ OSEGUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	incomparecencia confesional  CÚMPLASE
25	JA-1283/2021-III	LUIS ALBERTO SORIANO VEGA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	especto a su solicitud de que se le notifique el auto de cumplimiento a la sentencia, dígamele que los autos del presente juicio quedan a la vista en las instalaciones de este Juzgado Tercero para su consulta y expedición de copias, dado que es un auto que no se tiene que notificar de forma personal conforme a lo que dispone el artículo 217 del Código de Justicia Administrativa del Estado, sino por lista autorizada.  CÚMPLASE
26	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	se requiere a la autoridad demandada Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado, para en el término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiban los documentos que la parte actora acreditó le fueron solicitados por escrito los días once de octubre de dos mil veintitres; con el apercibimiento que de no cumplir con lo anterior, o bien, no informar el impedimento legal o material que tenga para ello, se le impondrá una multa de 10 diez unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE
27	JA-0533/2023-III	ELVIRA GONZÁLEZ HERRERA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa  CÚMPLASE
28	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Finalmente, remítase copia certificada de la presente resolución a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución, emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0073/2023-III. CÚMPLASE.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	...CONFESIONAL; por tanto, se admite, con fundamento en el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Se manda citar a la absolvente Angélica Lizeth González García, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido con el escrito que se acuerda por la autoridad demandada y oferente de la prueba; gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán, en turno.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2023.

30	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	09/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene solicitando a este Juzgador, se señale fecha y hora hábil, a efecto de desahogar una audiencia de conciliación entre las partes, ello al referir ya haber agotado una plática extrajudicial con la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán. Por lo que atendiendo a lo establecido en el último párrafo del artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, que establece: "...Artículo 118. En cualquier estado del juicio pueden los magistrados o los jueces citar a las partes a las juntas de conciliación que consideren convenientes, para procurar su avenimiento o para esclarecer algún punto, sin que se suspenda el curso del procedimiento..."; por tanto se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	09/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que la parte actora que representa, ya recibió los pagos correspondientes al mes de julio, agosto, septiembre y octubre de dos mil veintitrés; ello en relación a la audiencia de carácter conciliatorio, celebrada el día siete de julio de la presente anualidad. De lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0725/2023-III	SALBADOR SÁNCHEZ PALOMARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...s  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/11/2023	Se requiere cumplimiento...  SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0717/2023-III	PATRICIA CORTÉS GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/11/2023	se admite la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0727/2023-III	JUAN MANUEL MORALES VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2023	se admite la demanda  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0563/2023-III	JOSÉ ALFONSO PASCUAL SOLORIZANO FRAGA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2023	AMPLIACIÓN DE DEMANDA  CÚMPLASE
37	JA-0568/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/11/2023	Se tiene al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admite la prueba que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	09/11/2023	Se impone la multa que establecen dichos preceptos legales a Ma. Engracia Ramos de Jesús, en cuanto Sindica y representante del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; a Juan Calderón Castillejo, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán; y a Fidencio Teodoro Baltazar, en cuanto Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán, por la cantidad de \$103,740.00 (ciento tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), equivalente a 1000 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Consecuentemente, se requiere por única ocasión mediante notificación por correo certificado a las autoridades demandadas, en su domicilio oficial, toda vez que no acataron al requerimiento notificado en su domicilio procesal señalado en autos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este Juzgador a dar debido cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para ello... bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se les impondrá una nueva multa de 2000 dos mil unidades de medida y actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que textualmente establece lo siguiente: Finalmente, el apoderado jurídico de la parte actora del presente juicio, autoriza en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a la licenciada Sandra Lilia Duran Moctezuma, toda vez que se encuentra registrada en el padrón de profesionales en derecho que para tales efectos se lleva en este tribunal, así como únicamente autorizando en términos del segundo párrafo del citado numeral a Rubí López Martínez, por así haberlo solicitado.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/11/2023	AUDIENCIA DE LEY  CÚMPLASE
40	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	09/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron casuales de improcedencia y sobreseimiento acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando "CUARTO" de esta resolución. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO el concepto de impugnación titulado como "SEXTO" del escrito de ampliación demanda y por ende, se tuvo a la actora como conocedora del acto combatido vía ampliación de demanda en la fecha que adujo, consistente en el acta de clausura número 0109, de veintiséis de octubre de dos mil diecinueve. CUARTO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los argumentos expuestos en el concepto de impugnación intitulado como "SEXTO" del escrito de ampliación de demanda y por ende, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONCEPTOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL ÚNICO PARTES QUE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0661/2023-III	RAMÍREZ MITTON ABRAHAM	BAÑALEZ BAEZ PAOLA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	10/11/2023	se admite contestacion de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0437/2023-III	VELAZQUEZ CASTAÑEDA JUAN MANUEL	DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	10/11/2023	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de reconsideración número JAR-0097/2023-III, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley, en que haya informado que la hubiesen recurrido, mediante la cual se determinó confirmar el auto recurrido de fecha cuatro de agosto de dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0598/2023-III	RENERIA CONTRERAS EDUARDO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	10/11/2023	Contestación autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se les tiene señalando correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0738/2023-III	LARA NAVARRO RICARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0723/2023-III	MONTAÑO REYMUNDO JUAN CARLOS	HERIBERTO REYES PIÑA AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2023	se admite en la vía y términos propuestos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	10/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por la actora el cinco de marzo de dos mil veinte ante la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. La persona moral actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, por ende, resultó procedente su pretensión de cumplimiento de pago, en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la actora, la cantidad precisada en el Considerando Séptimo de este fallo, correspondiente a la suerte principal. QUINTO. Por otra parte, resultó procedente únicamente el pago de gastos financieros y su Impuesto al Valor Agregado, en razón de las consideraciones apuntadas en el Considerando Octavo de esta sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0391/2023-III	OFELIA AYALA SOSA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0330/2023-III	FERNANDO HERNANDEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDA, MICHOACÁN.	10/11/2023	ampliación de la demanda... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	10/11/2023	En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que, no hay pruebas pendientes por desahogar por su propia naturaleza y se dio término para realizar manifestaciones respecto al incidente. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA TAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2023	Por lo que en atención a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se mandan a poner los autos a la vista del juez, a efecto de que se sirva en atender dicho requerimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0177/2023-III, interpuesto por las autoridades demandadas. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	10/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitres, ha quedado firme la sentencia de fecha 03 tres de octubre de 2023 dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0116/2022-I (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitres, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0736/2023-III	FAUSTINO SANDOVAL MEZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2023.

18	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 09 nueve de noviembre del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0035/2023-I, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres, que revocó la sentencia combatida; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	10/11/2023	Se tiene a Jorge Medina Montoya, Presidente Municipal, Francisco Javier Alcantar Navarrete, Director de Seguridad Pública, Ángeles Oseguera Solorio, Tesorera Municipal y Juan Pablo Colin Ocaña, Contralor Municipal, todos del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, presentado ante este juzgado tercero en fecha 08 ocho de noviembre del presente año, quienes pretenden interponer incidente sobre las firmas planteadas en los escritos presentados ante este juzgado por la parte actora; mismo que se desecha de plano por notoriamente improcedente.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/11/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, solicitando que el suscrito juez, se pronuncie sobre el cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0073/2023-III, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres, que revocó la sentencia recurrida; sin embargo, díjase al promovente que con fecha 09 nueve de noviembre del presente año, se dictó la sentencia correspondiente en cumplimiento al citado recurso, en donde el suscrito juez acató en tiempo, lo ordenado por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2023	...escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación.  SOLO A DEMANDADOS
22	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	...se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA la sentencia de fecha 28 veintiocho de agosto de 2023 dos mil veintitres, dictada en autos, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/11/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento.  SOLO ACTORA
24	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/11/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitres; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0544/2023-III	EVER ERNESTO VAZQUEZ PEREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	10/11/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitres a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	SE AGREGAN ANTECEDENTES.  CÚMPLASE
27	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN VERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	10/11/2023	SE IMPONE MULTA  CÚMPLASE
28	JA-0405/2023-III	MANUEL ADAHIR MARROQUIN RAMOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2023	EJECUTORIA Y REQUERIMIENTO  CÚMPLASE
29	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRAANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2023	Consecuentemente, en atención a lo solicitado y atendiendo a lo establecido en el último párrafo del artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, que establece: "...Artículo 118. En cualquier estado del juicio pueden los magistrados o los jueces citar a las partes a las juntas de conciliación que consideren convenientes, para procurar su avenimiento o para esclarecer algún punto, sin que se suspenda el curso del procedimiento..."; se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes.  CÚMPLASE
30	JA-0697/2023-III	VICTOR PEREZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/11/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA  CÚMPLASE
31	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	10/11/2023	SE AGREGAN ANTECEDENTES  CÚMPLASE
32	JA-0407/2023-III	IVÁN DE JESUS HERNÁNDEZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2023	AGREGAR ANTECEDENTES  CÚMPLASE
33	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	EJECUTORIA Y ARCHIVO  CÚMPLASE
34	JA-0607/2023-III	JASSEN SANDOVAL MALDONADO	POLICÍA DE MORELIA	10/11/2023	CONTESTACIÓN DE DEMANDA  CÚMPLASE
35	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	10/11/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que dentro del cuaderno del recurso de Queja número 0035/2023-III, se emitió un proveído en fecha treinta de octubre de dos mil veintitres, en el que se admitió a trámite el recurso de Queja promovido en autos por la parte actora y en el que se determinó no decretar la suspensión del procedimiento dentro del juicio en que se actúa; de lo anterior el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar para su constancia legal.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN AL PÚBLICO CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2023.

36	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10/11/2023	AGREGAR ANTECEDENTES CÚMPLASE
37	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/11/2023	EJECUTORIA Y ARCHIVO CÚMPLASE
38	JA-0732/2023-III	ESAU ACEVEDO ALCANTAR	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	10/11/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda.  SOLO ACTORA
39	JA-0603/2023-III	JOSÉ ALEJANDRO HERNÁNDEZ ZAVALA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/11/2023	incomparecencia CÚMPLASE
40	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda y ampliación instaurada en contra de las autoridades que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/11/2023	se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0174/2023-II, se informa que el recurso de apelación, le correspondió por turno el número RAA-0174/2023-III SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA PROMOCIÓN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/11/2023	Consecuentemente, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	13/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, ocurren a interponer INCIDENTE DE RECURSO DE RECURSO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/11/2023	...se le requiere mediante notificación electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiba la factura respecto de los gastos financieros e IVA que solicitó la autoridad demandada por la cantidad de \$30,435.25 (treinta y mil cuatrocientos treinta y cinco 25/100 m.n.). con motivo de los pagos emitidos a su favor, toda vez que son necesarios para la comprobación administrativa correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0674/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se admiten las pruebas que ofrece la autoridad en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 01 uno de noviembre del año en curso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0005/2023-III	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	13/11/2023	Ahora bien, previo a proveer en cuanto al fondo de su escrito de demanda, y toda vez que su demanda fue registrada en el Sistema Informático de este Tribunal, como juicio de lesividad; se ordena girar atento oficio a la Coordinación de Tecnologías de Informática y Comunicación de este Tribunal, a efecto de que informe si el Sistema Informático de este Tribunal permite a las autoridades promover el juicio contencioso administrativo en línea, o bien existe alguna imposibilidad técnica para ello, dado que el Sistema arroje el número de juicio JAL-0005/2023-III, cuando la intención del promovente es iniciar un juicio contencioso administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0644/2023-III	SALVADOR CASTILLO BALDERAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2023	...se tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA promovida por "GRUPO CONSTRUCTOR CASMAY Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.".  SOLO ACTORA
9	JA-0534/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA
10	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver la presente cuestión incidental. SEGUNDO. Es INFUNDADO el incidente de falta de personalidad y personería planteado por la autoridad demandada en el juicio en que se actúa, sin que haya lugar a declarar nulas las actuaciones pronunciadas por este Juzgador a partir del día veintiséis de julio de dos mil veintidós, a la fecha del presente incidente por las cuestiones debatidas, por lo que se ordena continuar con la secuela procesal del juicio administrativo en la etapa correspondiente, es decir, en la ejecución de la sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0305/2023-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	13/11/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	13/11/2023	improcedente el incidente de incompetencia, planteado por las autoridades demandadas; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria...  CÚMPLASE
13	JA-0621/2023-III	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se admite confesional...  CÚMPLASE
14	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	13/11/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos y la parte actora recibió el documento mercantil el día 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitres, manifestando su conformidad con el cumplimiento de la sentencia (tal y como se advierte de la entrega de cheque); por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO. VALORES Y ALCANCES DEL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ESTÁN SUJETOS A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de noviembre de 2023.

15	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído acredite el seguimiento al acuerdo de devolución de fecha 03 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 437388 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo para tales efectos la captura de pantalla de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. Asimismo, el suscrito tiene a la autoridad demandada, manifestando que mediante oficio número DJ/3643/2023, le solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, que realizara las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en sentencia, dado que dicha dependencia es la cuenta con dependencia financiera. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos).  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2023	cancelado el folio de la boleta referida.  CÚMPLASE
18	JA-0710/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0709/2023-III	ALBERTO ALONZO GALEANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0740/2023-III	LUIS ERNESTO CRUZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0631/2023-III	MA. DEL SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas  CÚMPLASE
22	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	13/11/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al juicio de amparo directo interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0104/2023-II, se negó la suspensión respecto al dictado de sentencia en recurso de mérito, al tratarse de un acto consumado; ahora bien, por lo que concierne al dictado de la sentencia por este juzgador, se concedió la suspensión definitiva a la parte quejosa, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, esto es, que las autoridades demandadas se abstengan de iniciar y/o continuar con el procedimiento administrativo de ejecución del adeudo que aducen tener registrado a cargo del ahora quejoso; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0673/2023-III	MARCO ANTONIO GARIBAY GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2023	se le tiene a la autoridad demandada, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora.  CÚMPLASE
24	JA-0558/2023-III	VIRGINIA GÓMEZ SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0643/2023-III	MARIO ANDRÉS SANTOS MIRANDA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ASCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2023	incomparecencia de confesional  CÚMPLASE
26	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/11/2023	informa que mediante auto de fecha uno de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0185/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
27	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/11/2023	se ordena dar vista al actor...  SOLO ACTORA
28	JA-0296/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	13/11/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, y remitido ante este juzgado tercero al día hábil siguiente, firmado por Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0611/2023-III	MA. MAGDALENA AYALA MENDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas  CÚMPLASE
30	JA-0581/2023-III	SILVIA ADRIANA ALANIS SOTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa  CÚMPLASE
31	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/11/2023	se tiene cumpliendo requerimiento, Por tanto, de una revisión minuciosa de los autos, se advierte que, dichos documentos se encuentran a fojas 343, 345, 346, 347 y 348; documentales que se admiten en las condiciones en que fueron anexadas... no ha lugar a proveer de conformidad su petición, en virtud de que el término que concede el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es de 03 tres días hábiles... se procede a admitir la prueba ofrecida consistente en: documento en copia simple de fecha 05 cinco de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, emitida por la Dirección de Derechos Humanos, Mediación y Conciliación del H. Ayuntamiento de con número de folio DDH-MC/1645/2017.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL TELÉFONO 01800 00 00 00 O EN EL CORREO ELECTRÓNICO SERVIDOR@SECRETARIA.GOB.MI

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de noviembre de 2023.

32	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	13/11/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 08 de noviembre de 2023 dos mil veintitres, firmado por Sergio Melgoza Espinoza, en su calidad de Administrador único y representante legal de la persona moral "Grupo Empresarial Coha, Sociedad Anónima de Capital Variable"; por medio del cual ocurre a interposición de recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 de octubre de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0733/2023-III	JAIME FIGUEROA AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
34	JA-0445/2023-III	GISEL MELINA LLAMOSAS HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2023	AUDIENCIA DE LEY...  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0487/2023-III	ANTONIO GUTIERREZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0663/2023-III	CARLOS ERNESTO HIGUERA RAMO Y MARIA DEL ROSARIO ESTRADA GARCA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS	13/11/2023	se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  CÚMPLASE
37	JA-0698/2023-III	MARIANA GARCÍA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo de la marca DODGE, línea ATTITUDE GL, tipo SEDAN, modelo 2007, color blanco, con número de serie RMHCM41A67U126264, retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 173519 levantada el día 19 diecinueve de octubre del 2023 dos mil veintitres, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. En tal sentido, manifestando que a la fecha ha quedado debidamente cumplida la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual exhibe el recibo original de la devolución del vehículo retenido con motivo de la infracción impugnada en el presente juicio, firmado por la parte actora, de fecha 06 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitres; escrito y anexo del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0715/2023-III	J. SANTOS RAMÍREZ CORTES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/11/2023	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2023	AUDIENCIA DE LEY...  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	13/11/2023	Consecuentemente, en atención a lo establecido en el Acta de Cabildo del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, y lo solicitado por la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, atendiendo a lo establecido en el último párrafo del artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, que establece: "...Artículo 118. En cualquier estado del juicio pueden los magistrados o los jueces citar a las partes a las juntas de conciliación que consideren convenientes, para procurar su avenimiento o para esclarecer algún punto, sin que se suspenda el curso del procedimiento..."; por tanto se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:30 doce treinta horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitres, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/11/2023	contestación a la demanda, En atención a su contenido, comparece a dar contestación a la ampliación de la demanda; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de presentación de su escrito ya había fenecido el término legal para presentar su escrito; en virtud de lo anterior, se desecha su contestación a la ampliación de la demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; por tanto, se le tiene por precluido su derecho de conformidad con lo establecido en los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, toda vez que las demandadas señalaron hechos novedosos a los planteados en la contestación de demanda, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda únicamente respecto de los hechos novedosos que tenga conocimiento con la contestación a la ampliación de demanda y contestación de la autoridad incorporada en su escrito de ampliación de la demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. Córrese traslado a la parte actora, con copias de la contestación de demanda del Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y del escrito de contestación a la ampliación de la demanda del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y Encargado de la Dirección de Asuntos Internos de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA
42	JA-0534/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	...se les tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.  SOLO ACTORA
43	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUÍZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SA/DRH/6018/2023, de fecha 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitres, suscrito por José Jesús Vázquez Huerta, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en el que se solicita sean revisados los montos y en caso de aceptar, gestionen lo procedente, esto es, para estar en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos.  SOLO A DEMANDADAS
44	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	13/11/2023	...se ordena dar vista a las partes para su conocimiento.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESIERTA LA POSICIÓN AL PÚBLICO PARA REVISAR CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de noviembre de 2023.

45	JA-0452/2023-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	13/11/2023	...Ismael Morin Ortega, empleado de la Junta Local Municipal para la Operación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Localidad de Montaña Monarca, contestando en tiempo la demanda instaurada en su contra.  SOLO ACTORA
46	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0654/2023-III	SALVADOR RODRIGUEZ CORIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	13/11/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. CONFESIONAL, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0682/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Julio Ricardo Ojeda Bolaños, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 04 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0718/2023-III	EDGAR RENÉ LUPERCIO MORENO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0636/2023-III	JORGE ALBERTO REYES RAYA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	13/11/2023	...se manda en vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de los referidos cumplimientos.  SOLO ACTORA
52	JAL-0004/2023-III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA B3- FLYSERVICES, S.A. DE C.V.	13/11/2023	...se le tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0137/2023-I, en contra del auto de fecha 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del memo de turno, de fecha 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual acredita las gestiones realizadas a efecto de realizar la devolución a la parte actora, de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; así como, copia simple de los oficios número SFA/SE/DPP-SCEG/00420/2023 y SFA/SE/DPP-SCEG/00942/2023, de fechas 02 dos de febrero y 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Consecuentemente, como lo solicita se concede la prórroga y se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBIERON DEPOSITAR EN EL ARCHIVO PÚBLICO DE REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0652/2023-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/11/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 21209 de fecha 20 veinte de septiembre del presente año, realizado por parte de la autoridad demandada, así como del cumplimiento a la suspensión que refiere la autoridad promovente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0714/2023-III	RAZO MARTINEZ JOSE CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2023	En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0571/2023-III	CARDENAS PIÑON PATRICIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/11/2023	manifestaciones de cumplimiento por parte de la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, causó ejecutoria la sentencia dictada en dictada en el recurso reconsideración número JA-R-0108/2023-II de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mismo que revocó el auto recurrido... en cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0108/2023-II; Se deja insubsistente el acuerdo recurrido de fecha 23 veintitrés de agosto de 2023 dos mil veintitrés, incluida la fijación de la fecha de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se tiene a Ma. del Carmen López Herrejón, Contralora Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0540/2023-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0005/2023-III	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	14/11/2023	Y toda vez que de acuerdo a los dispuesto con el referido numeral, corresponderá al Pleno, mediante acuerdo general, determinar el trámite y seguimiento con relación al presente expediente, así como otros análogos que se puedan presentar; realicé la impresión y certificación del presente expediente electrónico en que se actúa y remitase al Pleno de este órgano jurisdiccional, para que se resuelva lo conducente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	14/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación  NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/11/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/2995/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que Leonel Saul González López, Director General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado los siguientes: "ACTO RECLAMADO. Lo constituye la Sentencia dictada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa referido con fecha 13 de octubre del 2023, la cual resuelve el Recurso de Apelación número RAA-0086/2023-III (sic), interpuesto en contra de la sentencia definitiva dictada del 19 de abril del 2023 en el Juicio Administrativo JA-0919/2021-III (sic), dictada a su vez por el Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0739/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	14/11/2023	incomparecencia para la audiencia de conciliación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/11/2023	se le tiene solicitando la devolución del recibo con número de folio 9741845, de fecha 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  CÚMPLASE
13	JA-0683/2023-III	ERICK DANIEL GUZMAN CAPILLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2023	se admite contestación de demanda... se admiten pruebas  CÚMPLASE
14	JA-0418/2023-III	JORGE ALEJANDRO AQUINO RAMOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0728/2023-III	FRANCISCO ANTONIO ESQUIVEL LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO	14/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0453/2023-III	MAURALI VARGAS CORTES	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VÁLIDAMENTE INFORMADO POR WYALCANGOS LEGALES EN SU OFICINA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de noviembre de 2023.

17	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0416/2023-III	FORTINO GUZMAN OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/11/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 03542, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/3596/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/11/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 03638, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/3602/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0408/2023-III	MARTÍN FLORES FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/11/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 481217, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/11/2023	informa que mediante proveído de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, caso firmeza la resolución de fecha veintuno de septiembre de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JAR-0060/2023-I, mediante la cual se decretó confirmar el proveído de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés CÚMPLASE
23	JA-0321/2023-III	JOSÉ ALONSO LOZA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVIÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0694/2023-III	-----	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/11/2023	..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
26	JA-0127/2023-III	DAMARIS SOTO MUÑOZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/11/2023	Consecuentemente y en acato a dicha resolución, se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por las autoridades demandadas, para que el personal autorizado de esta instructora, se constituya en la calle Tecuen, número 182-A, de la colonia Félix Ireta, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, para desahogar únicamente el siguiente punto: "... se cerciore que existe una construcción en el segundo nivel del bien inmueble materia de la inspección..." CÚMPLASE
27	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la ocurante cumpliendo con el requerimiento efectuado en auto de fecha diecisiete de octubre del presente año, para lo cual en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, exhibe el cheque número: 4182 a favor de Aurelio Moreno Quintero, por la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.); mismo que se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador, a recoger el título de crédito de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multitudada resolución por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos... CÚMPLASE
28	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	14/11/2023	Por lo tanto, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, en turno, para que acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con relación a los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, en auxilio y delegación de este organismo jurisdiccional proceda al desahogo de la aludida prueba testimonial de acuerdo a su carga laboral, debiendo informar a este juzgado tercero administrativo cuando menos con 05 cinco días hábiles de anticipación el día y hora que se sirva señalar para su desahogo, lo anterior para dar oportunidad de realizar la debida notificación a las partes, anexándose para tales efectos copia certificada de los interrogatorios calificados de legales por este juzgador; CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de noviembre de 2023.

29	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/11/2023	...se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la ejecución número 467440 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  SOLO ACTORA
30	JA-0642/2023-III	ADALID PIÑON SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0613/2023-III	MARÍA GUADALUPE TOLEDO HERNÁNDEZ	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	14/11/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se señalan las 10:00 diez horas del día 12 de enero de 2024 dos mil veinticuatro para su desahogo, debiéndose levantar el acta respectiva  CÚMPLASE
32	JA-0383/2023-III	YOSEF PASOL NORIEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/11/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original, así como la copia certificada de la sentencia de treinta y uno de octubre de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0135/2023-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se ordenó modificar la resolución de data siete de julio de dos mil veintitres, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado efecto.  CÚMPLASE
34	JA-0689/2023-III	RAMON RODRIGUEZ PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	14/11/2023	se ordena dar vista del cumplimiento a la suspensión...  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1673/2021-III	MARTINEZ SILVA FRANCISCO JAVIER	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2023	se convalida el segundo pago parcial ingreso a favor de la enjuiciante por la cantidad de \$12,964,496.00 (doce millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)... con el que se cumple la totalidad de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	15/11/2023	se le tiene manifestando haber dada cumplimiento a la sentencia dictada en autos... no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que dicho requerimiento e imposición de la multa impuesta en autos, fue en razón del requerimiento ordenado por este Juzgador. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0731/2023-III	RODRIGUEZ PRADO ANTONIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2023	manifestaciones de cumplimiento de suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0692/2023-III	GARCIA CERVANTES DANIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2023	...se le tiene desahogando la vista ordenada mediante auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/11/2023	Vista la certificación secretarial oficial, así como el escrito ingresado en el Sistema Informático de este Tribunal el día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, firmado electrónicamente por Ma. del Carmen López Herrejón, en cuanto Contralora Municipal de Morelia, Michoacán; por medio del cual se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0368/2023-III	ALEJO ERAPE JUAN PABLO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0460/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0419/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/11/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 31 treinta y uno de octubre del presente año, para lo cual remite la información solicitada. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0435/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	15/11/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0493/2023-III	CÉSAR AZAHÍ GUTIÉRREZ ESTRADA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0291/2023-III	RUBÉN RODRÍGUEZ SILVA Y CONSUELO CAMPOS LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0500/2023-III	LARA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2023	audiencia de ley celebrada ... autos a la vista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2023.

15	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento que versa sobre nulidad de notificaciones planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. Notifíquese personalmente a las partes, según corresponda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INFUNDADO el Incidente de incompetencia planteado por las demandadas. TERCERO. Este Tribunal es competente y por ende, este Juzgador para conocer de la controversia planteada en el juicio que nos ocupa, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; finalmente, continúese la tramitación del proceso ordinario. CUARTO. Notifíquese a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0681/2023-III	ANA JATZIRY CASTILLO GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2023	Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al SUBDIRECTOR DE LICENCIAS E INFRACCIONES Y/O SUBDIRECTOR DE PERITOS DE TRÁNSITO, de la misma Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo, marca DODGE, tipo Automovil/Sedan, línea Atos By, año 2006, con número de serie MALABSTH26M730216...  CÚMPLASE
18	JA-0670/2023-III	-----	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	15/11/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	15/11/2023	se ordena dar vista...  SOLO ACTORA
20	JA-0589/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/11/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACION PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	15/11/2023	se admite ampliación...  SOLO ACTORA
22	JA-0530/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/11/2023	incomparecencia para el desahogo de la prueba confesional...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0635/2023-III	JOSE CESAR GONZALEZ DIAZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación. Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación...  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0417/2023-III	ADHEMAR AYALA JIMENEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/11/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0677/2023-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	15/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta el acuerdo administrativo de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, en el que se determinó lo siguiente:  SOLO ACTORA
26	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	15/11/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0170/2023-II; el suscrito Juez queda enterado del oficio de mérito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPHABDUL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	15/11/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por Herbert Israel Flores Leal, en cuanto Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Michoacán, presentado ante este Juzgado Tercero el día uno de noviembre de dos mil veintitrés, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0337/2022-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	15/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AEF-001/2018, mediante el cual declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós, únicamente por lo que ve a la actora del presente juicio; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
29	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, el cheque número 38880 por la cantidad de \$4,767.00 (cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100); por concepto del pago de la boleta de infracción declarada nula en el presente juicio administrativo.  SOLO ACTORA
30	JA-0606/2023-III	JAVIER DIAZ RUBIO	POLICÍA DE MORELIA	15/11/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA OCASULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2023.

31	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	15/11/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0080/2023-I y su acumulado RAA-0081/2023-I, de fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, que modifica la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0616/2023-III	ISAUL TOLEDO TORRES	POLICÍA DE MORELIA	15/11/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/11/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 03293, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/3603/2023, signado por la Encargada del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0338/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/11/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 463702, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, téngase por recibido el escrito firmado por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en representación del Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, exhibiendo la cantidad de \$4,310.00 (cuatro mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición y será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	15/11/2023	...se ordena dar vista a la parte actora para su conocimiento.  SOLO ACTORA
37	JA-0637/2023-III	JOSE MIGUEL SAAVEDRA ROMERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación.  SOLO ACTORA
38	JA-0623/2023-III	DAVID GARCÍA GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/11/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
39	JA-0483/2023-III	MIGUEL SALVADOR REYES ESPINOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/11/2023	se ordena desvincular del presente juicio administrativo a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, misma que fuera señalada como autoridad demandada, por lo que, únicamente al presente juicio subsistirá como autoridades demandadas las siguientes: 1. Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán; 2. Titular de la Dirección de Operación de los servicios de la citada Comisión; y 3. Inspector de la Dirección de Operación de la citada Comisión. En virtud de lo anterior, infórmese mediante atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente auto en cumplimiento a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0098/2023-I.  CÚMPLASE
40	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando CUARTO de este fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana, acorde a los razonamientos precisados en el presente controvertido. CUARTO. Derivado de lo anterior, se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor del accionante, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en el Considerando SÉPTIMO de este fallo. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas a que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, den cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar del mismo a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	16/11/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0180/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	16/11/2023	...se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0737/2023-III	BRAVO MORELOS RAFAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	16/11/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0746/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN	16/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0410/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	16/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0450/2023-III	CLAUDIA RAYA GALLEGOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/11/2023	audiencia de ley celebrada.. autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0660/2023-III	SILVIA KATIA DE LA SALUD RIVADENEYRA PERICHART	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2023	contestación de demanda... se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/11/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 14 catorce de noviembre del año en curso y su respectivo anexo) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
9	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/11/2023	En virtud de lo anterior y en atención a la solicitud de las autoridades demandadas, se ordena notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, Titular del Órgano Desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y Agente demandado, en el que se adjunten correctamente las copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación a la ampliación.  SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0633/2023-III	MANUEL SANCHEZ CORTES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se concede el término de cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de la infracción de Orden Urbano número 5396, de fecha 02 dos de junio de 2021 dos mil veintiuño, presentada en el escrito de contestación a la demanda...  CÚMPLASE
11	JA-0459/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/11/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$5,320.00 (cinco mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
12	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/11/2023	En atención a su contenido, se tiene a la ocurante cumpliendo con la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de grúa, corralón y arrastre, mismo que se resguardan en la caja de valores de este Juzgado, que se encuentran a disposición del actor.  CÚMPLASE
13	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	16/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0254/2023-III	VERONICA JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-2442/2017-III	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO	16/11/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe si ya se cumplió con la sentencia dictada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se continuará con la ejecución de la sentencia.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2023.

16	JA-0376/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 467041, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0609/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	Ampliación de la demanda...  SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	16/11/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe si ya se cumplió con la sentencia dictada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se continuará con la ejecución de la sentencia.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0685/2023-III	JUAN BENÍTEZ GARCÍA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/11/2023	Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:00 doce horas, del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 464472, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0587/2023-III	LAURA CELIA TENTORY GARCIA	POLICÍA DE MORELIA	16/11/2023	incomparecencia confesional  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0597/2023-III	CARLOS ALVAREZ SANTILLÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	confesional  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0541/2023-III	MIRNA RODRÍGUEZ CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2023	se admite contestación a la ampliación de demanda, se admiten pruebas, se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda únicamente respecto a la resolución administrativa con número de folio 1157/2023, del expediente DI/MJ/015/2023, de fecha 15 quince de septiembre de 2023 dos mil veintitrés...  CÚMPLASE
24	JA-0557/2023-III	HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/11/2023	contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda  SOLO ACTORA
25	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0441/2023-III	MA. SALOMÉ ORNELAS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0420/2023-III	ROSA MARIA TELLEZ CONTRERAS	POLICÍA DE MORELIA	16/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0431/2023-III	AUS JANETTE RAMÍREZ AMEZCUA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0488/2023-III	JUAN ARÉVALO OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2023.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/11/2023	manifestaciones NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0744/2023-III	MUÑOZ JIMENEZ ISRAEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, como tal y como superior jerárquico de Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	17/11/2023	SE REQUIERE... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0714/2023-III	RAZO MARTINEZ JOSE CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0605/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 10:30 diez treinta horas del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0674/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda únicamente respecto a dicho acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0656/2023-III	MARTINEZ GONZALEZ ANDRES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	17/11/2023	Téngase a Fernando Fernández Vargas, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando que mediante oficio número TM/310/2023, de data 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 20147, de fecha 04 cuatro de octubre del presente año... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. Finalmente, la parte actora, manifiesta que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez que ya realizó la devolución de la licencia de conducir retenida como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0449/2023-III	RODRIGUEZ FLORES RAMON	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0446/2023-III	PRADO MEDINA MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0469/2023-III	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DURAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0429/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de noviembre de 2023.

13	JA-0406/2023-III	NANCY OROZCO LOPEZ	AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2023	en virtud de las manifestaciones de la autoridad demandada, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Titular de la Tesorería Municipal, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe las gestiones que está llevando a cabo para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia, o bien, en su caso acredite que realizó la devolución al actor de la cantidad de \$7,696.00 (siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.), referido en la orden de entero con folio 14155 de fecha 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós, por concepto de la cédula de sanción con folio CSO 0948 de fecha 30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós, expedida por la Tesorería Municipal; BAJO APERCIBIMIENTO, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/11/2023	en virtud de las manifestaciones de la autoridad demandada, con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio al Titular de la Tesorería de Morelia, Michoacán (como autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia), en el que se glose copia certificada de la sentencia dictada en autos, así como del escrito del escrito presentado ante este Juzgado Tercero con fecha 14 catorce de noviembre del año en curso y sus respectivos anexos, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe el debido cumplimiento de la sentencia, es decir, acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$4,352.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) amparada en el recibo oficial con número 9409356 y 9409393, expedidos por la Tesorería Municipal con fecha 20 veinte de agosto de 2022 dos mil veintidós; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0599/2023-III	DANTE RAFAEL CUIN PANTOJA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	reserva de alegatos...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0550/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/11/2023	audiencia de ley, en estado de resolución...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0559/2023-III	SERGIO LOPEZ DE LA GARZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2023	reserva de alegatos...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0649/2023-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/11/2023	contestación a la demanda....  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/11/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, firmado por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0398/2023-III	EDGAR GIOVANNI ZAVALA CALDERÓN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0547/2023-III	JORGE ERASMO VELAZQUEZ PARAMO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2023	audiencia de ley...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0475/2023-III	ARTURO RUFINO MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	AUDIENCIA DE LEY  NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0745/2023-III	DAVID HERNÁNDEZ VALLE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/11/2023	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0438/2023-III	JAZMÍN DÍAZ MADRIGAL	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS, REFERIRSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de noviembre de 2023.

26	JA-0483/2023-III	MIGUEL SALVADOR REYES ESPINOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/11/2023	se ordena desvincular del presente juicio administrativo a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, misma que fuera señalada como autoridad demandada, por lo que, únicamente al presente juicio subsistirá como autoridades demandadas las siguientes: 1. Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán; 2. Titular de la Dirección de Operación de los servicios de la citada Comisión; y 3. Inspector de la Dirección de Operación de la citada Comisión.  CÚMPLASE
27	JA-0503/2023-III	JUAN ARTURO VARELA ALEJANDRE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	exhibe la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 p.n.), por concepto de arrastre y depósito, mismo que se resguardan en la caja de valores de este Juzgado, que se encuentran a disposición del actor.  CÚMPLASE
28	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/11/2023	SENTENCIA CUMPLIDA-ARCHIVO  CÚMPLASE
29	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	SE REQUIERE  SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	VISTA AL ACTOR  SOLO ACTORA
31	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	17/11/2023	VISTA  CÚMPLASE
32	JAL-0003/2023-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	17/11/2023	informa que mediante proveído de fecha siete de noviembre del presente año, causo firmeza la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0102/2023-II, mediante la cual se decretó confirmar el proveído de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, dictado en el presente juicio; el escrito queda enterado sus oficio y su anexo, mandándolos agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  CÚMPLASE
33	JA-0748/2023-III	JUAN MANUEL CERVANTES GARIBAY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2023	Se admite la demanda... se admiten las pruebas que ofrece... se solicita informe previo a conceder suspensión...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0386/2023-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	17/11/2023	Téngase al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, causo firmeza la resolución de fecha 28 veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0103/2023-II, mediante la cual se determinó confirmar el proveído de fecha 10 diez de agosto del presente año. Ahora bien, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto.  SOLO ACTORA
35	JA-0646/2023-III	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2023	Se tiene a las autoridades demandadas... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en su oficio de contestación de demanda. En tal sentido, se les tiene cumpliendo con el requerimiento contenido en el auto de fecha 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhiben copia certificada de la boleta de infracción con número de folio 170640, de fecha 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0796/2022-III	NURY DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUIANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	17/11/2023	Téngase a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa, de fecha 12 doce de julio de dos mil veintidós, correspondiente al procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades AEF-014/2018, impugnada en el presente juicio... Por tanto, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias.  SOLO ACTORA
37	JA-0716/2023-III	ADRIANA SORIA OROZCO	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH., SECRETARIO DE GOBIERNO	17/11/2023	De un análisis de la demanda con sus anexos, se advierte que este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, carece de competencia legal para conocer y resolver del asunto planteado, en virtud de que el acto que impugna, no es de naturaleza administrativa... Una vez que se encuentre firme el presente proveído se ordenará el archivo del presente Juicio Administrativo, ello previas las anotaciones que para tales efectos se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Finalmente, se ordena la devolución a la parte actora, de los documentos originales que exhibió en su escrito inicial de demanda, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN APLICAR VALORES LEGALES. SE CONDENA LA SUJESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0692/2023-III	GARCIA CERVANTES DANIEL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, con las manifestaciones del actor para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/11/2023	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia al licenciado Leonardo Torres Madrigal, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesiones con firma electrónica registrada ante este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0653/2023-III	SÁNCHEZ CAMACHO MARÍA LESTENIA	SUBDIRECTOR COMERCIAL DEL ORMANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/11/2023	se admite demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0731/2023-III	RODRIGUEZ PRADO ANTONIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	SE ADMITE CONTESTACIÓN DE DEMANDA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/11/2023	se declara firme dicha resolución interlocutoria... se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se ordena notificar electrónicamente a la parte actora y oferente de las pruebas, a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0132/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar el auto recurrido de fecha 11 once de octubre del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0760/2023-III	GONZALEZ CAMPOS BENJAMIN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	21/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	Se mandan poner a la vista de las partes los dictámenes, para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0679/2023-III	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS MARTIN	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	21/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0486/2023-III	MARTINEZ MENDEZ BRAYAN DAMIAN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	Consecuentemente y toda vez que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo condenado en sentencias; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0479/2023-III	CINTHIA MUÑOZ ZINTZUN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0360/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	21/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0430/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0510/2023-III	HUGO MEDRANO FARFAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2023.

18	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/11/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada.  CÚMPLASE
19	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	cumplimiento de la vista por parte de la actora, se declara ejecutoria la sentencia.  CÚMPLASE
20	JA-0380/2023-III	JOSE ALFREDO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal -escrito- los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. Debiéndose de adjuntar a dicha notificación, copia simple del escrito de fecha 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual, la autoridad demandada exhibió copia simple del escrito de amonestación y escrito de contestación a la demanda, ello con la finalidad de que la parte actora se encuentre en posibilidad de ampliar su demanda.  SOLO ACTORA
21	JA-1589/2019-III	CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES, S.C. Y/O CORPORATIVO SOHNOS ABOGADOS Y ADMINISTRADORES.-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	Se autoriza devolución de documentos...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0326/2022-III	JESÚS NOÉ FLORES MONDRAGÓN	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/11/2023	Téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, exhibiendo la cantidad de \$4,810.00 (cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición, y será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional.  SOLO ACTORA
23	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	21/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando una propuesta de pago de lo condenado en sentencia, motivo por el cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado con fecha 16 dieciséis de noviembre del año en curso) a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. Bajo apercibimiento, de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia.  SOLO ACTORA
24	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	Téngase a Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo el cheque número 0004195, por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), a nombre de la parte actora, de fecha 07 siete de noviembre del presente año, en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger el cheque aludido, mismo queda a su disposición y será resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional.  SOLO ACTORA
25	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	21/11/2023	Téngase a Ma. Maribel Villa Soto y Fernando Álvarez Olmos, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y su traslado, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Sin que se remita el expediente del presente juicio, ello, en virtud de que mediante oficio 9539/2023-III, con sello de recibido de fecha 14 catorce de noviembre del presente año, se ordenó remitir los autos originales a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, toda vez que la parte actora interpuso recurso de apelación, mismo que le correspondió por turno RAA-0189/2023-III, por tanto, el expediente original se encuentra a resguardo de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	la autorizada de la parte actora interpone apelación...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	21/11/2023	Téngase a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, exhibiendo la cantidad de \$728.00 (setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a la sentencia dictada en autos; por tanto, se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger la cantidad aludida, la cual queda a su disposición, y será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional.  SOLO ACTORA
28	JA-0669/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	se admite prueba...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0286/2023-III	EDITORIAL FRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0176/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, téngase informándose que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0176/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	21/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0179/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0508/2023-III	ROLANDO LARA VIDALES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2023.

32	JA-0676/2023-III	JESUS ALEJO SANDOVAL SALOMON	POLICÍA DE MORELIA	21/11/2023	Se tiene a Lizbeth Muñiz Alcalá, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia y del Agente de tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, se le tiene adjuntando el oficio número DJ/3616/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos; se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por las autoridades demandadas, le correspondió por turno el número RAA-0177/2023-III, mismo que conoce el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/11/2023	Secretaría General da a conocer el número del recurso...  NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/11/2023	Se concede la suspensión...". Procede CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL que se pide, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 128 de la Ley de Amparo vigente, y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, esto es, para que el Juzgado Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional, se abstenga de emitir una nueva resolución dentro del juicio de nulidad JA-0919/2022-III, en cumplimiento a la sentencia del referido medio de impugnación; lo anterior, con el propósito de evitar la consumación del acto que reclama la parte quejosa, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en turno".  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-0455/2023-III	SILVIA BRINGAS MARTINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/11/2023	CON ESTA FECHA SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE LEY  CÚMPLASE
38	JA-0477/2023-III	BULMARO RAMIREZ ZAVALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/11/2023	CON ESTA FECHA SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE LEY  CÚMPLASE
39	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2023	SE AGREGAN A ANTECEDENTES  CÚMPLASE
40	JA-0687/2023-III	RAFAEL VIEYRA GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento efectuado mediante auto de fecha veintisiete de octubre del presente año, para lo cual exhibe el interrogatorio al que estarán sujetos los atestes Audelia Comejo Rángel y Sergio Rojas Resendiz, por lo tanto se admite la prueba testimonial ofertada, ello con fundamento en el artículo 367 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán; y se reserva señalar fecha para su desahogo, hasta en tanto las autoridades demandadas contesten la demanda o bien les fenezca el término para tales efectos.  CÚMPLASE
41	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	21/11/2023	VISTA AL ACTOR  SOLO ACTORA
42	JA-0742/2023-III	CINTHIA YARELI MORTINEZ LUNA Y JAIME BÁEZ MORALES	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	21/11/2023	...carece de competencia legal para conocer y resolver del asunto planteado, en virtud de que el acto que impugna, no es de naturaleza administrativa,  SOLO ACTORA
43	JA-0735/2023-III	ERICK MÉNDEZ BANDALA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/11/2023	...se desecha la demanda planteada por notoriamente improcedente, por las siguientes razones:...  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
44	JA-0421/2023-III	ROSA COLIN CORREA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LEGALIS PLUS COM. SECRETARÍA JURISDICCIONAL PÚBLICA PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0741/2023-III	FERNANDEZ BAUTISTA ALEJANDRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas y se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0749/2023-III	AGUILAR ALEJANDRE ISAI	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0751/2023-III	ARROYO BARBOSA ELSA CLARISA	POLICIA MORELIA. COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas, se concede suspensión, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0738/2023-III	LARA NAVARRO RICARDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	Téngase a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Delegado de Tránsito de Zamora, Michoacán, hacer entrega al actor, de la motocicleta, marca Italika, modelo XT110RT, año 2018, color negro/verde, con número de motor RW152FM1801021261, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 171043, levantada el día 24 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, así como de abstenerse de requerir el pago de los servicios de arrastre y depósito del vehículo, lo anterior en cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0396/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0750/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	22/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0485/2023-III	NILTON ADOLFO CHAGOLLA CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/11/2023	audiencia de ley CÚMPLASE
8	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	22/11/2023	se requiere a la demandada... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	22/11/2023	se le tiene informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0185/2023-I, mismos que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. CÚMPLASE
11	JA-0487/2023-III	ANTONIO GUTIERREZ ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	22/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0753/2023-III	ANGELICA NAYELI GARCIA ZAVALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	se admite demanda y se admiten pruebas, CÚMPLASE
13	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	se le tiene exhibiendo la copia certificada del contra recibo número 2315030601, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$962.00 (novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición de la actora en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber a la actora que deberá acudir personalmente y con el recibo de pago original con folio 9743732, así como documento que acredite su personalidad; por tanto, se determina hacer la devolución del dicho recibo a la parte actora previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
14	JA-0521/2023-III	MISAE LUIS ANDRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	se reservan alegatos CÚMPLASE
15	JA-0556/2023-III	CESAR ALDAIR TELLEZ RAMACHO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	22/11/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al juicio de amparo directo número 151/2023, promovido dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0128/2022-I, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró cumplida la ejecutoria de garantías y ordenó el archivo. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante proveído de fecha 07 de noviembre del presente año, se declaró firme la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0128/2022-I, de fecha 18 de diciembre de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 151/2023, que confirmó el auto recurrido de fecha 24 de octubre de 2022 dos mil veintidós. Consecuentemente, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, del cual se advierte que mediante proveído de fecha 27 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se reservó proveer en cuanto al fondo del escrito presentado ante este juzgado tercero administrativo el día 15 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Manuel Alexandro Cortés Ramírez, en cuanto a poderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y Secretario de Gobierno del estado de Michoacán; quien pretende señalar como terceros interesados en el presente juicio a Claudia Oropeza Miranda, Rosalba Elvira Ríos, Luis Alberto Montaña García, Oscar Celis Silva, Diego Anita Gutiérrez, Adrián Magaña Mendoza y Paula Edith Espinosa Barrientos, quienes fueron designados como notarios públicos de las notarías 192, 193, 195, 196, 199, 200 y 203... Sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que no les reviste dicho carácter. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN LOS CANCELARIOS, HECHA EN SU COMPLETO PÚBLICO PARA REFERENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2023.

17	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	22/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... Ahora bien, toda vez que la sentencia dictada en autos declaró improcedente la acción intentada en el presente juicio y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	22/11/2023	...se le tiene por precluido su derecho para para tal efecto; se declara firme dicha resolución interlocutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	22/11/2023	...se declara firme dicha resolución interlocutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0663/2023-III	CARLOS ERNESTO HIGUERA RAMO Y MARIA DEL ROSARIO ESTRADA GARCA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS	22/11/2023	informa que mediante auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0136/2023-I  CÚMPLASE
21	JA-0683/2023-III	ERICK DANIEL GUZMÁN CAPILLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	se tiene a la ocurrente haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión, concedida a la parte actora, anexando el recibo firmado por la parte actora, en fecha trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  CÚMPLASE
22	JA-0909/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
23	JA-0743/2023-III	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE LEGAL DE LUIS MANUEL GUZMÁN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SALUD, DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	22/11/2023	se admite en la vía y términos propuestos  CÚMPLASE
24	JA-0549/2023-III	SHIRLEY ARREOLA FLORES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  CÚMPLASE
26	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de data diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0187/2023-III	ROBERTO CALDERÓN MERINO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	22/11/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que mediante auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0190/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de los oficios de mérito, los cuales se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	22/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, el contrarrecibo número 2315030630, que ampara la cantidad de \$6,224.00 (seis mil doscientos veinticuatro peso 00/100). En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada ejecutoria por parte de la referida autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO ACTORA
29	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	22/11/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... toda vez que la sentencia dictada en autos declaró improcedente la acción intentada en el presente juicio y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PAGA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2023.

30	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibió el cheque número 4197, de la institución Bancaria "BBVA BANCOMER", por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.). Consecuentemente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la autoridad demandada ha dado a la sentencia emitida en autos, de igual forma se le hace de su conocimiento que el referido título de crédito, se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado; lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciará de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
31	JA-0517/2023-III	MARÍA TERESA DE JESUS JIMENEZ CHAVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	22/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación.
32	JA-0577/2023-III	YOLANDA MONJE MALDONADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	22/11/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 11:30 once treinta horas del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, se realice a la parte actora, Y POR LISTA a las autoridades demandadas.
33	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/11/2023	Por medio del cual se remite los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data doce de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0102/2023-III y su acumulado RAA-0114/2023-III, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgado en fecha quince de junio de dos mil veintitrés, además de que el Magistrado Instructor de dicho recurso, reasumió jurisdicción y condenó a las autoridades demandadas, al pago de las prestaciones ofrecidas en la sentencia de mérito. Ahora bien, de autos se advierte que mediante proveído de fecha diez de noviembre de la presente anualidad, se tuvo al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se señalara fecha y hora para el desahogo de una audiencia de conciliación entre las partes, misma que llevará a cabo su verificativo el día treinta de noviembre de la presente anualidad; por lo que una vez desahogada dicha audiencia, se proveerá lo conducente al requerimiento para que las autoridades demandadas acrediten el total y debido cumplimiento de lo dictado en autos.
34	JA-0758/2023-III	MARTHA HUANTE GONZÁLEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.
35	JA-0205/2023-III	CLAUDIA ERIKA GUERRERO GONZÁLEZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	22/11/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 10:00 diez horas del día diez de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes.
36	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMOP-024/2016, mediante el cual declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, únicamente por lo que ve a Salvador Torres Mora y José Antonio Equihua Solórzano, en cuanto actores del presente controvertido; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.
37	JA-0665/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación de demanda.
38	JA-0595/2023-III	OLIVIA NALLELY RANGEL CAMARGO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2023	con el que se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena NOTIFICAR MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: 1. El Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; y 2. Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuenta con el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto.
39	JA-0757/2023-III	LABORIO ROSAS VILLA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/11/2023	se admite la demanda....
40	JA-0755/2023-III	JORGE ALVARADO AYALA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	22/11/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2023.

41	JA-0726/2023-III	VICTOR MANUEL MURGUJA PEREZ NEGRON E IRENE DORANELY FUENTES VACA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	Se tiene a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora de la motocicleta, marca Yamaha, modelo 2016, serie MH3SG3171GK001059, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 173533, levantada el día 25 veinticinco de septiembre del 2023 dos mil veintitres, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. En tal virtud, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
42	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/11/2023	En atención al contenido de su recurso, se les tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe en sobre cerrado la cantidad de \$2,800.00 dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón, mismo que se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador, a recoger dicha cantidad, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.  SOLO ACTORA
43	JA-0507/2023-III	LETICIA SOLIS SOLIS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/11/2023	En atención al contenido de su recurso, se les tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe en sobre cerrado la cantidad de \$3,225.00 (tres mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón, mismo que se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador, a recoger dicha cantidad, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.  SOLO ACTORA
44	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/11/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original y la copia certificada de la sentencia de nueve de noviembre de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0102/2023-I del índice de la Primera Sala Administrativa, con la que se ordenó confirmar la sentencia de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitres; asimismo informa que a la fecha no ha causado ejecutoria  CÚMPLASE
45	JA-0506/2023-III	RICARDO DANIEL MACEDO GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/11/2023	Se tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Por otro lado, téngase a Mauricio Rivera Valencia, en cuanto apoderado jurídico de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 23 veintitres de octubre del año en curso, toda vez que adjunta el pliego de posiciones para el desahogo de la prueba CONFESIONAL; por tanto, se admite, con fundamento en el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Se manda citar al absolvente Ricardo Daniel Macedo García, mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 07 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido con el escrito que se acuerda por la autoridad demandada y oferente de la prueba. Asimismo, se le tiene señalando el punto sobre el que deberá versar la inspección ocular judicial, misma que se admite y que deberá realizarse en el bien inmueble ubicado en el domicilio conocido, Nicolás Romero, sin número de Zitácuaro, Michoacán, (Centro Penitenciario de Zitácuaro, Michoacán)... En consecuencia, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán, en turno. Por otra parte, Gerardo Castaneira Silva, Titular del Centro Penitenciario, Francisco Daniel Elizalde Martínez, Jefe de Departamento de Seguridad y Vigilancia del Centro Penitenciario y Graciela Díaz Soto, Jefa de Departamento Administrativo del Centro Penitenciario, todos de Zitácuaro, Michoacán... pretenden cumplir con el requerimiento realizado en auto de fecha 23 veintitres de octubre del año en curso, toda, a efecto de exhibir el pliego de posiciones respecto de la prueba confesional y señalar de manera precisa los puntos sobre los que versaría la prueba de inspección ocular judicial, ofrecidas en su escrito de contestación de demanda; sin embargo, presentaron su escrito de forma extemporánea. Rinden los informes requeridos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/11/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-0678/2023-III	ALMA ROSA GARCÍA AYALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2023	Actor cumple prevención... se admite demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0756/2023-III	ERICK DANIEL DIAZ DE ALBA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere informe a las autoridades demandadas previo a conceder suspensión.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0723/2023-III	MONTAÑO REYMUNDO JUAN CARLOS	HERIBERTO REYES PIÑA AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/11/2023	se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que giró instrucciones al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, a efecto de que ordene al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito, hacer la entrega al actor de la motocicleta, marca Italka, color rojo, modelo 2016, con número de motor LC162FMJPQ009834, retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, levantada el día 22 veintidós de octubre del año 2023 dos mil veintitrés...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	23/11/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0180/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0705/2023-III	BARRON MURILLO JAVIER	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	23/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta digitalmente el acuerdo administrativo de fecha nueve de noviembre de la presente anualidad, en el que se determinó lo siguiente:  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0708/2023-III	PRADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/11/2023	Se tiene al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán y Agente de Tránsito Municipal... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0730/2023-III	SANDOVAL GUIDO VERONICA	ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	23/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	23/11/2023	certificación  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0540/2023-III	SALCEDA PIMENTEL CRISTINA YUNUEN	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0305/2023-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAMORA MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del arresto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente el pago de daños y perjuicios solicitado por el accionante; así como, la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona"; conforme a lo precisado en la sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0610/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 30 treinta de octubre del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieren impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/11/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el seguimiento al oficio número SFA/SI/DR/DASCF/DEV/005153/2023 de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés...  SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0147/2023-III, en la que se declaró sin materia dicho medio de impugnación, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Se requiere cumplimiento...  SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/11/2023	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0456/2023-III	JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ MONTAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JÍMEZ	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando QUINTO.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LAS PARTES EN SUS CONTIENIDOS, SE DEBE CONSULTAR EN SU ORIGINAL PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VERDAD. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2023.

14	JA-0476/2023-III	LUIS REYES GUERRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia. En consecuencia, se declara la nulidad de la cantidad especificada en el formato múltiple de pago de contribuyente estatal y/o federal con folio 44100215094-1, de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés, únicamente del concepto de MULTA EXTEMPORÁNEA REFRENDO MOTOCICLETA, que constituye el acto impugnado por la actora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0445/2023-III	GISEL MELINA LLAMOSAS HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando tercero. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	23/11/2023	audiencia de ley celebrada... en estado de resolución....  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0569/2023-III	ANDREA MARÍA ESCOBEDO CARRILLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	incomparecencia para confesional....  NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/11/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tengan verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes.  CÚMPLASE
19	JA-0631/2023-III	MA. DEL SOCORRO REYES TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2023	se advierte que la autoridad demandada Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo...  CÚMPLASE
20	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo.  CÚMPLASE
21	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/11/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante la Dependencia mencionada con anterioridad a recoger la documentación retenida, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multitudada resolución por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos.  CÚMPLASE
22	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	23/11/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
23	JA-0721/2023-III	DIANA WENDOLYN ARCIGA BURGOS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/11/2023	se admite contestación de demanda, se admiten pruebas, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 08 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.  CÚMPLASE
24	JA-0135/2023-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado... se ordena el archivo...  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0713/2023-III	MARIBEL GONZALEZ MAGAÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	se admite contestación y se admiten pruebas.  CÚMPLASE
26	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de data veinte de septiembre de dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0492/2023-III	HERNANDA MUNGUÍA FRANCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	...se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida.  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SIXTOS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/11/2023	...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.  SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0334/2023-III	MARCELA GUADALUPE VEGA ALVAREZ	POLICÍA DE MORELIA	23/11/2023	...se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERIRSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2023.

30	JA-0374/2023-III	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	...se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida.  NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/11/2023	Se tiene a Miguel Ángel Cortez Calderón y Gabriela Caballero Ulaje, peritos designados de las autoridades demandadas respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble respectivamente; así como por Juan Manuel Loeza Medina, perito de la parte actora respecto de la prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, presentando su dictamen respecto de las pruebas pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JAL-0004/2023-III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA B3- FLYSERVICES, S.A. DE C.V.	23/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGILIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0752/2023-III	PEDRO FRANCISCO LEON	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/11/2023	...se desecha por notoriamente improcedente la demanda planteada.  SOLO ACTORA
35	JA-0558/2023-III	VIRGINIA GÓMEZ SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/11/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0754/2023-III	CARMELO CARDOSO DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas; se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0576/2023-III	GIANCARLO INNOCENTI BARRIGA	POLICÍA DE MORELIA	23/11/2023	CERTIFICACIÓN MORELIA, MICHOACÁN A 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	23/11/2023	Se tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosaron los escritos del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 22 veintidós de septiembre de 2023 dos mil veintitres, los cuales quedaron registrados en el Libro de Gobierno con los números RAA-0183/2023-II, RAA-0186/2023-II y RAA-0187/2023-II.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0628/2023-III	RICARDO LUIS ARROYO AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	Se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado.. Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  SOLO ACTORA
40	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/11/2023	Se tiene al Jefe de Departamento de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en el juicio de amparo indirecto 676/2023, interpuesto por la autoridad demandada, contra acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-148/2022-I, se dictó sentencia definitiva con fecha 31 treinta y uno de octubre del presente año, misma que en su parte medular concedió el amparo, la cual aún no ha causado ejecutoria; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	23/11/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al juicio de amparo directo interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0065/2023-I, se negó la suspensión respecto al dictado de sentencia en recurso de mérito, al tratarse de un acto consumado; ahora bien, por lo que concierne al dictado de la sentencia por este juzgador, se concedió la suspensión definitiva a la aparte quejosa, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-0418/2023-III	JORGE ALEJANDRO AQUINO RAMOS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados dentro del considerando tercero. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	23/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. Resultaron inoperantes e infundados los motivos de diseño hechos valer por el actor en su escrito inicial de demanda, así como en la ampliación de la misma; de conformidad a las consideraciones expuestas en el Considerando Sexto de esta resolución, en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de las resoluciones impugnadas.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0759/2023-III	MEDINA GONZALEZ JUANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar, se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0734/2023-III	GOMEZ GUERRERO CESAR EDUARDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	24/11/2023	...SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, para el efecto de que a la brevedad las demandadas procedan a devolver al actor César Eduardo Gómez Guerrero. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas el día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0770/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0539/2023-III	MARIA DEL RAYO MARIANO ALMONTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	audiencia de ley celebrada...autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los escritos presentados ante este Juzgado Tercero el día 23 veintitres de noviembre del año en curso y sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
8	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los escritos presentados ante este Juzgado Tercero el día 22 veintidós de noviembre del año en curso y sus respectivos anexos) para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
9	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0188/2023-III, interpuesto por el actor. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/11/2023	...infórmese mediante atento oficio que se gire al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, al que se le deberá de adjuntar copia certificada del escrito de fecha 22 veintidós de noviembre de noviembre de 2023 dos mil veintitres y del acta de entrega de cheque de fecha 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que a su vez, le remita dicha información al Juzgado Primero de Distrito en el Estado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0762/2023-III	JOSE FILIBERTO GAONA GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda; se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba copia certificada de la factura número 29048 de fecha 11 once de noviembre de 1985 mil novecientos ochenta, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen ante este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0764/2023-III	OCTAVIO SOREQUE ORDÓÑEZ Y CHRISTIAN OMAR SEGURA ALANIS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/11/2023	...se desecha por extemporánea la demanda planteada. SOLO ACTORA
13	JA-0424/2023-III	JOSE CARLOS GARCÍA ALCALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/11/2023	...interpone RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitres; remitase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/11/2023	...se llevo a cabo la confesional, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitres. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0564/2023-III	MARTÍN GONZÁLEZ AGUIRRE	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/11/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MARTÍN GONZÁLEZ AGUIRRE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚMERICOS LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de noviembre de 2023.

16	JA-0562/2023-III	DANIEL RODRÍGUEZ BEDOLLA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/11/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR DANIEL RODRÍGUEZ BEDOLLA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.-  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0560/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/10/2023	contestación de demanda...se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	24/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el cheque número 1007 a favor de María del Rosario Cortés Ávila, por la cantidad de \$114,836.00 (ciento catorce mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); por lo que dicho título de crédito se resguardará en la caja de valores de este juzgado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora...  SOLO ACTORA
19	JA-0761/2023-III	RAMON MARQUEZ JUAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO	24/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas, se requiere a la parte actora para que adjunte la solicitud por escrito con sellos de recibo de las autoridades demandadas, que haya realizado de dichas pruebas a las autoridades, ello, con cinco días de anticipación a la presentación de la demanda...  CÚMPLASE
20	JA-0747/2023-III	IGNACIO PINEDA GARCÍA DE ALBA Y ESTEBAN ALEJANDRO PANIAGUA MARÍN, EN CUANTO APODERADOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/11/2023	SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0657/2023-III	SAMUEL SALAZAR SAMUDIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta.  SOLO ACTORA
22	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/11/2023	Por medio del cual remite los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0150/2023-III, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador en fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, únicamente por lo que respecta a la procedencia del pago de \$801.00 (ochocientos un pesos 00/100 m.n) por concepto de arrastre y corralón. Consecuentemente, en virtud de lo antes mencionado, con fundamento en los artículos 281, 282, 283 y 284 del Código de la Materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; lo anterior bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
23	JA-0013/2023-III	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	24/11/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio...  CÚMPLASE
24	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDAÑO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  CÚMPLASE
25	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este juzgador, que su autorizante se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia emitida en autos, por parte de la autoridad demandada Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, toda vez que ya le fue entregada la cantidad correspondiente al pago de arrastre y corralón, señalando que una vez que la autoridad codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realice la devolución por la cantidad de \$311.00 (trescientos once pesos 00/100 m.n), se deberá ordenar el archivo del presente controvertido. De lo anterior, el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar únicamente para su constancia legal, toda vez que a la fecha del presente auto, se encuentra transcurriendo el término legal concedido a la autoridad codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para dar debido cumplimiento con la sentencia dictada en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0621/2023-III	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/11/2023	incomparecencia  CÚMPLASE
27	JA-0296/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	24/11/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0197/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0197/2023-I, derivado del presente juicio administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/11/2023	Téngase a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0189/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL, INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de noviembre de 2023.

29	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	24/11/2023	Se tiene al Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, realizando una propuesta de pago a la parte actora, respecto a lo condenado en sentencia de mérito, asimismo, se le tiene solicitando se señale nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes... Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancias que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, (a la que se adjunte copia simple del escrito que se acuerda, a la parte actora), para que comparezcan debidamente identificados... Lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no comparecer ante esta autoridad jurisdiccional, se sancionará con una multa de 10 diez unidades de medida y actualización; de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0866/2022-III	BERENICE VELÁZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	24/11/2023	Se advierte que la parte actora, fue legalmente notificada del proveído de fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, téngase a la parte actora del presente juicio, solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, por lo anterior y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0736/2023-III	FAUSTINO SANDOVAL MEZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/11/2023	Se tiene a Martín Barragán Andrade, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Subdirector de Licencias e Infracciones y/o Subdirector de Peritos de Tránsito de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción con folio 774632, levantada el día 04 cuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, a... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.  SOLO ACTORA
32	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/11/2023	Téngase por recibida la pieza postal referente al número de guía RN063558100MX, recibida ante este juzgado en fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, que fuera enviada a fin de notificar de la sentencia definitiva emitida en autos a las autoridades demandadas pertenecientes al Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán; sin embargo, con fecha 23 veintitrés de octubre del presente año, se insertó la leyenda "...NO RECLAMADA ...", y se devolvió dicha pieza postal a este juzgado tercero. Ante tal circunstancia, se ordena al actuario de la adscripción remitir de nueva cuenta el oficio ordenado, a las autoridades correspondientes.  CÚMPLASE
33	JA-0637/2023-III	JOSE MIGUEL SAAVEDRA ROMERO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene manifestando que la parte actora, se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión concedida en autos, toda vez que la autoridad demandada, no remitió la boleta de infracción para el inicio del procedimiento económico coactivo; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal...  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	24/11/2023	se le tiene informando que la sentencia de fecha seis de octubre del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0031/2023-I, (derivado del presente juicio administrativo), ha quedado firme... se procede a dar cumplimiento a dicha resolución, y se deja insubsistente... este juzgador determina que la autoridad demandada no actuó de manera evasiva o que haya realizado procedimientos ilegales para no acreditar el cumplimiento, toda vez que, si bien en ese momento no cumplió con la sentencia dictada en autos, sí acreditó estar realizando las gestiones tendientes a ello, lo que se advierte del oficio número SSM/5009/2023, dirigido al Director Administrativo de la Secretaría de Salud, mediante el cual le solicitó informara a la brevedad posible el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, para el pago de sentencias firmes, por lo que se estima que la conducta de la autoridad responsable referente al retraso para acatar el cumplimiento de la sentencia estuvo justificado y no ha lugar a hacer efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veinticuatro de enero del presente año, en términos de los artículos 283 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  CÚMPLASE
35	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/11/2023	se deja sin efectos el acuerdo de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés y se requiere a las siguientes instituciones: Seguros Metlife y Seguros Banorte, en las siguientes direcciones, Calle Periférico Paseo de la República, Colonia Prados del Campestre, de esta ciudad de Morelia, Michoacán y Avenida Francisco I. Madero Oriente, número 243, Colonia Centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, respectivamente, a efecto de que en el término de tres días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 222 y 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, contado a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, informen a este Juzgado lo siguiente... Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado, se le impondrán los medios de apremio que establece el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0731/2023-III	RODRIGUEZ PRADO ANTONIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene atendiendo parcialmente el requerimiento efectuado en auto de fecha treinta de octubre de la presente anualidad, para lo cual informa que la autoridad que representa, ha realizado las gestiones conducentes para dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos, señalando que en la partida ubicada bajo el número 39401 del rubro Erogaciones por Resolución por Autoridad Competente, se presupuestó la cantidad de \$2,100,000,000.00 (Dos mil ciento millones de pesos 00/100 m.n.), como se acredita con el Anteproyecto 2024 acumulado para cada Unidad Programática Presupuestal por partida... Sin embargo, de su escrito que se acuerda, se advierte que únicamente adjuntó el Anteproyecto Presupuestal 2024 dos mil veintitrés; por tanto, se le requiere a la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado, a adjuntar el Anteproyecto presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro, asimismo acredite que la cantidad condenada en el presente juicio fue incluida en el mismo e informe si dicho Anteproyecto, ya fue aprobado por la Autoridad Administrativa competente; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0763/2023-III	RAMIREZ EQUIHUAS ALFREDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0355/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 10:00 diez horas del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	27/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se fijan las 11:00 once horas del día quince de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0333/2023-III	OSEGUERA AYALA DIEGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/11/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0625/2023-III	TORRES PAZ LUIS ARMANDO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/11/2023	archivo...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0627/2023-III	BARRAGAN BARAJAS GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	27/11/2023	archivo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0617/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, TESORERO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, MICHOACÁN	27/11/2023	Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día once de enero del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación electrónica, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos ante el Sistema Informático de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0358/2023-III	ZIZUMBO RANGEL ESTEBAN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	Téngase al apoderado jurídico de la parte actora del presente juicio en que se actúa, solicitando se señale fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley; consecuentemente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0178/2023-III	TORRES MEJIA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO MICHOACAN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	27/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0176/2023-III	MUÑOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	27/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES PARA LOS EFECTOS DE LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de noviembre de 2023.

13	JA-0156/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, JEFE DEL DPTO. DE RESOLVIMIENTOS DE LA SC	27/11/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día 11 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0629/2023-III	ROSAS PEREZ LAURA JAEL	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	27/11/2023	se tiene por precluido derecho para contestar demanda.....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JAL-0005/2023-III	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN	PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	27/11/2023	se desecha la demanda planteada...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	27/11/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO A LAS PARTES, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a ratificar el contenido y firma de dicho convenio; se requiere a Marina Aguilera Gómez, para que al momento de comparecer ante este juzgado, acredite el carácter de apoderada jurídica de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, con el original o copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	27/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0671/2023-III	RESTAURANTE BAR, NEW FANTASMA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/11/2023	se admite contestación, se admiten pruebas, se da término para ampliar...  CÚMPLASE
19	JA-0672/2023-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  SOLO ACTORA
20	JA-0632/2023-III	MELITON MARCOS AYALA GARCIA	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	27/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR.  SOLO ACTORA
21	JA-0765/2023-III	SERGIO ARTURO TRUJILLO CORTES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/11/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/11/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictado en autos, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en las oficinas de pagaduría de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, el cheque número 38882 por la cantidad de \$6,224.00 (seis mil doscientos veinticuatro pesos 00/100); por concepto del pago de la boleta de infracción declarada nula. Asimismo, informa, que la parte actora al momento de acudir a recoger dicho título de crédito, deberá exhibir el original del recibo de pago número 9687107; por lo que se ordena la devolución del mismo, previa copia cotejada del mismo se deje en autos para su constancia legal.  SOLO ACTORA
23	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo al requerimiento realizado mediante auto de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, para lo cual adjunta el acuerdo de devolución, de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, dirigido al actor del presente juicio administrativo, mediante el cual se determina que el pago condenado en autos, será a través de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante cheque a favor de Mario Soto Guzmán; señalando que cuando se realice la entrega del referido título de crédito, lo hará del conocimiento de este Juzgador. Consecuentemente, se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a este Juzgado, si ya fue entregado a la parte actora, el título de crédito que ampare la cantidad condenada en los autos del presente juicio  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
24	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	Se tiene a Ricardo Daniel Estrada Robles, Jefe del Departamento de Amparo de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación al amparo indirecto número 592/2023-III, promovido por la persona moral "Grupo Gadol Sociedad de Capital Variable" tercero interesado en el presente juicio, contra acto atribuible al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad, solicita se remitan copias certificadas de las constancias que integran el presente juicio administrativo, a partir de la sentencia dictada en autos; consecuentemente, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible sean remitidas dichas constancias certificadas a la Coordinación de Amparo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0040/2023-III	GONZALO SENA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	27/11/2023	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se señalan las 11:00 once horas del día 16 de diciembre de 2023 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/11/2023	causa ejecutoria y se requiere nombramiento...  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, PUEDE DIRIGIRSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de noviembre de 2023.

27	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0519/2023-III	-----	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0769/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	se admite demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	Consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$3,590.00 (tres mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.), se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
31	JA-0379/2023-III	JURIETHIRI GUZMAN ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/11/2023	Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que la autoridad demandada, Titular de la Tesorería de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificado del auto de fecha 25 veinticinco de octubre del año en curso, mediante el cual se le concedió el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación de dicho auto, a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de la demanda, sin que haya comparecido a dar cumplimiento a dicho requerimiento; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	27/11/2023	Consecuentemente y toda vez que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo condenado en sentencia; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/11/2023	En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia; por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que, no hay pruebas pendientes por desahogar por su propia naturaleza y se dio término para realizar manifestaciones respecto al incidente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/11/2023	se admite incidente...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0499/2023-III	PEDRO ESTRADA OCHOA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/11/2023	autos a la vista para emitir la resolución interlocutoria....  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0560/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0586/2023-III	MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ CALDERON	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/11/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0580/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0470/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, REFERIRSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de noviembre de 2023.

40	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	27/11/2023	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora, solicitando se requiera a la autoridad demandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, a efecto de que cumpla con la propuesta realizada en fecha 01 uno de septiembre del presente año, ante este Tribunal, ello, en virtud de que únicamente ha realizado el primer pago, en cumplimiento parcial; consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia, bajo su propuesta de pago realizada ante este juzgado, (visible en autos a foja 227), esto es, realice el segundo y tercer pago faltante, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente, de conformidad con los multicitados artículos 283 y 285.  SOLO A DEMANDADAS
41	JA-0509/2023-III	MARTÍN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0659/2023-III	FRANCISCO CHAVEZ ZAMORA	SECRETARIO DE GOBIERNO	27/11/2023	se apersona apoderado jurídico...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0650/2023-III	HUGO FLORES RANGEL	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	27/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0136/2023-II (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 12 doce de octubre del año en curso.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/11/2023	Consecuentemente y toda vez que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo condenado en sentencias; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0416/2023-III	FORTINO GUZMAN OSORIO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	27/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0550/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/11/2023	RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia. En consecuencia, se declara la nulidad de la cantidad especificada en el formato múltiple de pago de contribuyente estatal y/o federal con folio 44000228045-1, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, por lo que respecta a los conceptos de RECARGOS DE REFRENDO y MULTA EXTEMPORÁNEA REFRENDO, que constituyen los actos impugnados por la actora. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0450/2023-III	CLAUDIA RAYA GALLEGOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL VALOR DE LOS ALCANCES LEJISLATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE CONSULTA EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0746/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN	28/11/2023	Téngase a Antonio Juárez Ruiz, Director de Tránsito y Vialidad, del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, realizando diversas manifestaciones respecto a la suspensión concedida en autos a la parte actora... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, acuda a las instalaciones de la citada dirección a recoger la placa de circulación que se encuentra a su disposición, así como para que manifieste lo que a sus intereses conenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2023	...se admitió a trámite el referido recurso.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0779/2023-III	RUIZ RUIZ BRAULIO ULISES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	28/11/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar y se concede la suspensión solicitada....  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0614/2023-III	-----	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	28/11/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0714/2023-III	RAZO MARTINEZ JOSE CARLOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	...se le tiene desahogando la vista respecto de la suspensión concedida en auto de fecha 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0389/2023-III	HERNANDEZ GOMEZ ALFONSO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0119/2023-III (derivado del presente juicio administrativo) en la que se determinó revocar la sentencia recurrida, misma que ha causado por ministerio de ley en virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0570/2023-III	MEJIA PAREDES ERIKA MONSERRAT	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	audiencia de ley celebrada... en estado de resolución...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0552/2023-III	MARES DIAZ JAIME FERNANDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y aelgatos, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0500/2023-III	LARA ESPINOZA CRISTINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	solicita una prórroga para cumplir con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de octubre del año en curso, a efecto de que pueda dar cumplimiento a la sentencia, acreditando las gestiones realizadas a efecto de consignar el cheque por la cantidad de 289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) ante este juzgado; por tanto este juzgador le concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, consigne ente este Juzgado el referido cheque...  CÚMPLASE
11	JA-0773/2023-III	ITALIA PATIÑO CORREA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.  CÚMPLASE
12	JA-0613/2023-III	MARÍA GUADALUPE TOLEDO HERNÁNDEZ	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	28/11/2023	dígasele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha no se ha conformado la litis, para estar en condiciones del desahogo de la audiencia de ley en el presente controvertido.  CÚMPLASE
13	JA-0771/2023-III	OSCAR MAURICIO PEREZ BUSTOS Y GERARDO BUSTOS AGUIAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/11/2023	se admite demanda y se admiten pruebas.  CÚMPLASE
14	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	28/11/2023	...SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgador a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0669/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/11/2023	no se llevó a cabo la confesional, en virtud de la incomparecencia del actor...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0589/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/11/2023	se reservan alegatos...  NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0584/2023-III	VICTOR MANUEL LUNA DIAZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE GARANTICE SU VERACIDAD, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de noviembre de 2023.

18	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/11/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado el día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos.  SOLO ACTORA
19	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	28/11/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0622/2023-III	EDUARDO ALBERTO SIXTOS MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	...exhibe copia certificada de la boleta de infracción 124119; se admite como medio de convicción de su parte.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0732/2023-III	ESAU ACEVEDO ALCANTAR	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	28/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0772/2023-III	CONCEPCIÓN ÁVILA GIL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	28/11/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la referida autoridad demandada, se admiten las pruebas ofrecidas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0776/2023-III	JORGE ALONSO PARDO CARRILLO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0412/2023-III	VÍCTOR HUGO AYALA AVILÉS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta.  SOLO ACTORA
25	JA-0432/2023-III	CLUDIA ALEJANDRA AGUILAR CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/11/2023	...se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitres.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0768/2023-III	FRANCISCO ESPINO VARGAS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/11/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere informe previo a la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. TERCERO. Resultaron parcialmente FUNDADOS los motivos de disenso que expresó la actora en los conceptos de violación "PRIMERO" y "CUARTO" del escrito de demanda y por ende, se declaró la ilegalidad y como consecuencia, la nulidad del acto impugnado únicamente para los efectos precisados en los Considerando Séptimo del presente fallo.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito juez a fin de que emita dicha resolución en cumplimiento a la del recurso de mérito.  CÚMPLASE
29	JA-0775/2023-III	CESAR ALFREDO SANTOYO CERVANTES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	se admite la demanda...  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0381/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/11/2023	hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0140/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes.  CÚMPLASE
31	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/11/2023	Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere informe previo a conceder la suspensión solicitada.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0475/2023-III	ARTURO RUFINO MUÑOZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0547/2023-III	JORGE ERASMO VELAZQUEZ PARAMO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/11/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de noviembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0652/2023-III	CORTES PAZ LAURA GUADALUPE	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/11/2023	...se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/11/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0354/2023-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	29/11/2023	...se le tiene autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia al licenciado Leonardo Torres Ortiz, quien se encuentra debidamente inscrito en el libro de profesiones con firma electrónica registrada ante este tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0723/2023-III	MONTAÑO REYMUNDO JUAN CARLOS	HERIBERTO REYES PIÑA AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/11/2023	se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la suspensión concedida a la parte actora en auto de 10 diez de noviembre del presente año, en donde se especificó que la devolución se concedió sin que le sea cobrados los gastos de corralón, traslado, arrastre, entre otros, lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	29/11/2023	...SE TIENE POR CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL COVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS... POR ENDE DICHA SENTENCIA; ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0781/2023-III	GARIBAY MUJICA PATRICIA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/11/2023	se admite demanda, se admiten pruebas, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	29/11/2023	se requiere a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio a la demandada María Luna Boyzo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0656/2023-III	MARTINEZ GONZALEZ ANDRES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN	29/11/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de fecha 17 diecisiete de noviembre del presente año, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme, quedando satisfechas sus pretensiones, y que no existe objeción para que se decrete el sobreseimiento del presente juicio... se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCION DE COMPRAS ALMACEN, MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	29/11/2023	se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido incidente; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, toda vez que no existen pruebas por desahogar y se dio vista a las partes para manifestar lo concerniente al incidente de incompetencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0640/2023-III	GOMEZ LEON LUIS HUMBERTO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2023	audiencia de ley celebrada... autos a la vista...  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0134/2022-III	ALAN ENRIQUE VÁZQUEZ RUIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	...se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro de los 03 tres primeros meses del año 2024 dos mil veinticuatro, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, para lo cual deberán realizar, en lo que resta de este año 2023 dos mil veintitrés, las gestiones necesarias para que lo condenado en la sentencia de fecha 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal que causó ejecutoria el 07 siete de julio del presente año, sea presupuestado dentro del ejercicio fiscal del 2024 dos mil veinticuatro y pagaderos a más tardar dentro de los 03 tres primeros meses del siguiente ejercicio presupuestal.  SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0711/2023-III	ALBERTO ALONZO GALIANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/11/2023	se admiten contestaciones, se admiten pruebas y cumplen requerimiento.  CÚMPLASE
13	JA-0373/2023-III	ARTURO GOMEZ LOEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/11/2023	adjunta el oficio número CJ/1457/2023, signado por el Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual solicitó a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito; el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal, hasta en tanto fenezca el término legal concedido en la sentencia definitiva de fecha 06 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  CÚMPLASE
14	JA-0634/2023-III	AANA BERTHA CHAVEZ ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba ante este juzgador la prueba en mención; lo anterior, toda vez que del sello de recibido, se advierte que no fue anexada a su escrito de cuenta.  SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	29/11/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos.  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN SUS OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de noviembre de 2023.

16	JA-0342/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0621/2023-III	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando los alegatos correspondientes; sin embargo, dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha el presente juicio administrativo no se ha señalado fecha para audiencia de pruebas y alegatos.  CÚMPLASE
18	JA-0442/2023-III	JOSE APOLINAR CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0532/2023-III	JESUS CRUZ MUÑOZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución.  NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0718/2023-III	EDGAR RENÉ LUPERCIO MORENO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	Se tiene a la Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de su nombramiento, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, se le tiene manifestando que adjunta el oficio número DJ/3852/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos; sin embargo, de su escrito de mérito se advierte que fue omiso en adjuntarlo, por tanto, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba el citado oficio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0706/2023-III	JOSÉ ANTONIO ARANDIA ZAMUDIO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	29/11/2023	Se tiene a la representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del oficio número SFA-DGJ-576/2023, de fecha 14 de octubre del presente año, por medio del cual el Director General Jurídico de dicha Secretaría, solicitó al Delegado Administrativo, la elaboración del Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago, a efecto de emitir el cheque correspondiente... consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, esto es, acredite haber realizado la devolución de la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); en caso de no cumplir con lo anterior, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.  SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0680/2023-III	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/11/2023	contestación de demanda...  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0689/2023-III	RAMON RODRIGUEZ PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN	29/11/2023	En atención al contenido de su escrito, pretenden dar contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, German Álvarez Hernández, quien se ostenta Comandante de Protección Civil, Juan de Dios Romero, quien se ostenta Comandante en Turno de Seguridad Pública y Juan Vicente Solís, quien se ostenta Policía Municipal, todos del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento, que en caso no realizar lo propio se les tendrá por no presentada la contestación de la demanda únicamente por lo que respecta a ellos y se acordará lo inherente a la contestación de la demanda del Presidente Municipal, Secretario e Inspector de dicho Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 254 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0739/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/11/2023	se ordena dar vista de cumplimiento a la suspensión....  SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0350/2023-III	ADRIANA ESCOBEDO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO	29/11/2023	Contestada ampliación...  NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	29/11/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de reconsideración número RAA-0080/2023-1 informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0755/2022-III	EDUARDO GONGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/11/2023	Ahora bien, y toda vez que es obligación de este juzgado velar por el cumplimiento de las sentencias emitidas en los juicios que se substancian ante este órgano jurisdiccional, se manda requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, exhiba el cheque 37781, por la cantidad de \$4,330.00 (cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 m.n.), correspondiente al pago de la boleta de infracción declarada nula en el presente controvertido; bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una multa equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; lo anterior, en términos de lo establecido por el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de noviembre de 2023.

30	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	29/11/2023	En virtud de lo anterior, con la finalidad de continuar con el procedimiento de ejecución de sentencia y hacer valer las determinaciones de este órgano jurisdiccional; gírese atento oficio a las siguientes autoridades: Servicio de Administración Tributaria y Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que en el término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que les surta efectos la notificación del presente proveído, en las diversas áreas a sus cargos, se sirvan realizar una minuciosa búsqueda en sus respectivas bases de datos, respecto de la información señalada con antelación y proporcionen la misma. Lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no informar lo conducente, se hará uso de los medios de apremio establecidos en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
31	JA-0685/2023-III	JUAN BENÍTEZ GARCÍA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	29/11/2023	En atención al contenido de su escrito, téngasele manifestando que la parte actora, se encuentra conforme con el cumplimiento a la suspensión concedida en autos, toda vez que la autoridad demandada, no remitió la boleta de infracción para el inicio del procedimiento económico coactivo; de lo anterior el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
32	JA-0687/2023-III	RAFAEL VIEYRA GARCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2023	contesta  SOLO ACTORA
33	JA-0607/2023-III	JASSEN SANDOVAL MALDONADO	POLICÍA DE MORELIA	29/11/2023	incomparecencia  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REALIZAR CONSULTAS.